

Informe

Anexos al Informe de Seguimiento del I Semestre 2026 sobre los Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y resto del Sector Público

Dirección General de Gestión de Deuda Pública

Departamento de Gestión de Operaciones de Deuda Pública y Proyectos con Pasivos
Contingentes

Setiembre, 2026
Versión 01



**MINISTERIO
DE HACIENDA**
GOBIERNO DE COSTA RICA



Contenido

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).....	3
BCIE N°2341 y Fondo OPEP N°16603P: Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José-San Ramón	4
Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER).....	6
BCIE N°2241 y BEI N°97486: Construcción, equipamiento y puesta en operación de las líneas 1 y 2 del sistema de Tren Rápido de Pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana	7
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).....	9
BCIE N°2188-A: Programa Acueductos y Alcantarillados en Ciudades Costeras (PAACC)	10
BCIE 2129: Proyecto de Reducción de Agua no Contabilizada y Optimización de la Eficiencia Energética en el Gran Área Metropolitana y Zonas Rurales.....	17
BCIE N°2164: Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario de Juanito Mora, Puntarenas	23
BCIE N°2198: Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón.....	30
Comisión Nacional de Emergencias (CNE).....	38
BIRF N°9502-CR: Segundo Préstamo de Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT DDO)	39
BIRF N°9653-CR: Programa de Reconstrucción y Desarrollo Territorial Resiliente al Clima	41
BCIE N°2317: Programa de emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI)	43
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).....	49
BID N°6061 OC/CR Segundo Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad.....	50
JICA CR-P5-2: Proyecto Geotérmico Borinquen I.....	52



Ministerio de Hacienda (MH)	56
BIRF N°9075-CR: Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario	57
Ministerio de justicia y Paz (MJP)	65
BID 4871-OC-CR: Programa Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia.....	66
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	71
BID 5823/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana Conectividad Resiliente (PIV-MU)	72
BID 4864/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas (PIV-APPs).....	77
BID 3071/OC-CR y 3072/CH-CR: Programa de Infraestructura de Transporte (PIT).....	83
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	87
BCIE N°2220: Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME).....	88



Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)



BCIE N°2341 y Fondo OPEP N°16603P: Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José-San Ramón

OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar la capacidad, eficiencia operativa y seguridad vial de la Ruta Nacional N.º 1, mediante la ampliación y modernización del corredor San José-San Ramón y la construcción de obras complementarias estratégicas, contribuyendo a una mayor fluidez del tránsito, el acceso a mercados, la facilitación del comercio y el desarrollo socioeconómico de Costa Rica, incorporando además medidas de resiliencia climática y sostenibilidad ambiental.

SECTOR: Obras públicas y transportes.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
0,21 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:

BCIE: 5 años a partir del primer desembolso¹
Fondo OPEP: 31/12/2031

Estado de ejecución del programa al I Semestre

El 15 de abril de 2026 entró en vigor la Ley N°10.899, mediante la cual se aprobaron los contratos de financiamiento externo del proyecto. Asimismo, el proyecto registra un avance estimado del 85% en el cumplimiento de las condiciones previas establecidas en los contratos. Entre las principales condiciones cumplidas se encuentran:

- Apertura de cuentas bancarias del proyecto.
- Incorporación presupuestaria de los recursos externos.
- Designación de representantes autorizados.
- Obtención de las opiniones jurídicas correspondientes.
- No objeción del BCIE al Plan General de Adquisiciones.

Por su parte, continúan en proceso la aprobación definitiva de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora, la finalización del Manual Operativo del Proyecto, la consolidación del cronograma de ejecución y la formalización de algunos mecanismos financieros requeridos para efectuar el primer desembolso.

De manera paralela, el ejecutor continúa trabajando en la elaboración y ajuste de los pliegos de condiciones para la contratación de las principales obras del proyecto. La publicación de dichos documentos fue pospuesta debido a ajustes técnicos y administrativos solicitados por el CONAVI, autoridades superiores del MOPT y otras instancias involucradas en la toma de decisiones.

¹ Al cierre de este informe, no se han efectuado desembolsos.



Asimismo, avanzaron las gestiones vinculadas al Plan de Adquisición Predial, considerado un elemento estratégico para el inicio de las obras. La adecuada gestión de las expropiaciones, la adquisición de terrenos y la coordinación interinstitucional continuarán siendo factores determinantes para cumplir con el cronograma previsto y minimizar riesgos durante la fase constructiva.

El 14 de julio de 2026, el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional notificó oficialmente a la República de Costa Rica la declaratoria de efectividad del Contrato de Préstamo N.º 16603P, constituyendo uno de los principales hitos alcanzados durante el período y habilitando el financiamiento para avanzar a la etapa de desembolsos una vez cumplidas en su totalidad las condiciones previas.

Por último, para el segundo semestre de 2026, el CONAVI orientará sus esfuerzos institucionales a completar las condiciones previas pendientes, gestionar las no objeciones requeridas por los organismos financiadores, concluir los preparativos de los procesos licitatorios y habilitar el primer desembolso de recursos, con el fin de avanzar en la ejecución del proyecto.

CONCLUSIONES

Al cierre del I semestre de 2026, el Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José-San Ramón permanece en una etapa temprana, centrada en la conclusión de las condiciones previas y en la preparación de los procesos de contratación que permitirán iniciar la ejecución física de las obras. Aunque aún no se registran desembolsos ni avance físico, el CONAVI reporta un cumplimiento cercano al 85% de las obligaciones requeridas para habilitar el inicio de los desembolsos de los contratos.

Se identifican como factores críticos para el desarrollo del proyecto la finalización y publicación de los pliegos de condiciones, la gestión de adquisición predial y la constitución de la Unidad Ejecutora. Estos elementos tienen una incidencia directa sobre los plazos de ejecución y representan los principales riesgos para el cumplimiento del cronograma previsto para el proyecto.

Asimismo, en esta etapa temprana se podrían materializar a lo largo de la vida del proyecto riesgos asociados a la disponibilidad de personal especializado, la rotación del recurso humano, la pérdida de conocimiento institucional y la capacidad organizacional requerida para administrar una operación de la magnitud técnica y financiera del proyecto. Por lo tanto, la identificación y atención temprana de estos riesgos resulta fundamental para garantizar una adecuada gestión de los recursos financiados por los organismos multilaterales.

Finalmente, se considera la relevancia estratégica del corredor vial para la movilidad nacional y la competitividad económica del país, resultando indispensable mantener la coordinación permanente entre el MOPT, el CONAVI, el Ministerio de Hacienda, el BCIE y el Fondo OPEP, con el fin de acelerar la conclusión de los requisitos pendientes, viabilizar los primeros desembolsos y asegurar el inicio oportuno de las contrataciones previstas para el segundo semestre de 2026.



**MINISTERIO
DE HACIENDA**
GOBIERNO DE COSTA RICA

**DIRECCIÓN
GENERAL DE GESTIÓN
DE DEUDA PÚBLICA**

Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)



BCIE N°2241 y BEI N°97486: Construcción, equipamiento y puesta en operación de las líneas 1 y 2 del sistema de Tren Rápido de Pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana

OBJETIVO DEL PROYECTO

Aumentar la eficiencia y sostenibilidad del servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril en la Gran Área Metropolitana, mediante el diseño, financiamiento, construcción y operación de un sistema de Tren Rápido de Pasajeros (TRP).

SECTOR: Obras públicas y transportes.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
0,10 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
BCIE: 6 años a partir del primer desembolso².
BEI: 26/5/2031

Estado de ejecución del programa al I Semestre

El 26 de mayo de 2026 se publicó la Ley N° 10.956, mediante la cual se aprobaron los contratos de préstamo suscritos entre la República de Costa Rica, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para el proyecto "Construcción, equipamiento y puesta en operación de las líneas 1 y 2 del sistema de Tren Rápido de Pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana".

Posteriormente, el 17 de julio de 2026, se publicó la Ley N° 10.966, la cual incorporó los recursos de ambos empréstitos al presupuesto nacional. A partir de esa fecha, el INCOFER y el MOPT iniciaron las gestiones pertinentes ante la Tesorería Nacional para la apertura de las cuentas de control requeridas para registrar los desembolsos.

Paralelamente, durante el primer semestre de 2026, el INCOFER trabajó en el cumplimiento de las condiciones previas para el primer desembolso estipuladas en los convenios de financiamiento. A continuación, se detalla el estado de cumplimiento de dichas condiciones según cada contrato:

1) BCIE N° 2241 por US\$550.000.000,00, que provienen de:

- a) Recursos Ordinarios del BCIE: US\$371.300.000,00.
- b) Recursos externos del Fondo Verde del Clima: US\$178 700 000,00

Condiciones previas cumplidas:

- Contrato de préstamo formalizado y aprobado por la Asamblea Legislativa.
- Designación de profesionales para la representación en lo relativo a la ejecución del contrato.
- Opinión jurídica emitida por la Procuraduría General de la República para el contrato BCIE N° 2241.

² Al cierre de este informe, no se han efectuado desembolsos.



2) BEI N° 97486 por US\$250.000.000,00.

Condiciones previas cumplidas:

- Contrato de préstamo formalizado y aprobado por la Asamblea Legislativa.
- Opinión jurídica emitida por la Procuraduría General de la República para el contrato BEI N° 97486.

Al cierre de este informe, el Ministerio de Hacienda fue notificado del cumplimiento de la siguiente condición previa:

- Acuerdo de Implementación del Proyecto firmado (entre el BEI y el INCOFER).

Las demás condiciones previas establecidas en los dos contratos de préstamo, están siendo atendidas por el INCOFER y coordinadas con los dos acreedores, con el propósito de efectuar el primer desembolso durante el II semestre 2026.

CONCLUSIONES

El INCOFER ha demostrado una gestión proactiva y acertada al iniciar de forma temprana con la atención y el cumplimiento de las condiciones previas para el primer desembolso, formalmente establecidas en los contratos suscritos con el BEI y el BCIE.

La diligencia administrativa anticipada permitió adelantar trámites relevantes mitigando así el riesgo de retrasos que podrían afectar el inicio de la ejecución del proyecto. Como consecuencia directa de esta preparación previa, una vez que se logró la aprobación de la ley del financiamiento N°10.956, se logró avanzar de forma satisfactoria con algunas condiciones previas, en el escaso margen que restaba para el cierre del primer semestre.

De cara a las siguientes etapas, es primordial mantener una estrecha coordinación con el MOPT³, para gestionar con agilidad los movimientos de recursos entre las cuentas de control de la Tesorería Nacional y las cuentas del proyecto. Esto asegurará que el flujo de efectivo responda en tiempo real al ritmo físico de las obras. Asimismo, se debe garantizar una retroalimentación constante y transparente hacia el Ministerio de Hacienda sobre la evolución y uso de los fondos, facilitando así la rendición de cuentas y el seguimiento oportuno al proyecto.

Finalmente, se ha constatado la existencia de una comunicación directa, fluida y transparente entre ambos acreedores internacionales y el INCOFER, lo cual constituye un factor clave de éxito en la gobernanza del proyecto. Esta sólida articulación interinstitucional no solo simplifica las gestiones administrativas y los procesos de no objeción, sino que además agiliza la toma de decisiones estratégicas, facilitando de manera integral la correcta gestión y ejecución tanto de los contratos de préstamo como de las obras y actividades planificadas para el TIBI.

³ El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) es el ente rector del Sector Infraestructura y Transportes en Costa Rica.



**MINISTERIO
DE HACIENDA**
GOBIERNO DE COSTA RICA

**DIRECCIÓN
GENERAL DE GESTIÓN
DE DEUDA PÚBLICA**

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)



BCIE N°2188-A: Programa Acueductos y Alcantarillados en Ciudades Costeras (PAACC)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Construir el edificio Laboratorio Nacional de Aguas, mejorar el acueducto de Guácimo, Limón; mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable de Limón, etapa II; mejorar y ampliar el sistema de acueducto de Jacó, Garabito, etapa II; mejorar el acueducto de Quepos y Manuel Antonio, etapa II.

SECTOR: Salud.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
7,15 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
28/06/2029.

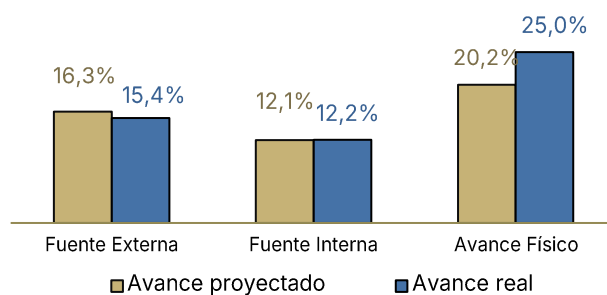
Estado de ejecución del programa al I semestre

El Plan de Adquisiciones del Programa está conformado por siete proyectos, con un proyecto en ejecución, tres en procesos de publicación y adjudicación, dos en confección de pliegos y uno en fase de diseño final.

En la etapa de diseños finales se registraron avances relevantes en los proyectos de Limón: el proyecto Limón Tanques y Redes alcanzó el hito de contar con los diseños finales recibidos. Por su parte, el proyecto Limón Producción alcanzó un avance considerable, tras la recepción de los diseños y la remisión de las observaciones correspondientes, complementándose con la gestión de los permisos requeridos para su futura ejecución.

Respecto a la fase de licitación se lograron impulsar los proyectos de Jacó, Guácimo, Quepos-Manuel Antonio y el Laboratorio Nacional de Aguas. Durante el periodo se realizaron publicaciones de carteles, visitas pre-oferta, atención de consultas y preparación de enmiendas.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO⁴



⁴ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES AVANCES

Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable de Limón. Avance: 27,15%

- Etapa I- Búfalo- Maxi Palí
 - El avance físico del proyecto alcanza el 88,28%. Durante este período se registraron avances asociados a la recepción de tramos importantes de la obra, destacando la finalización del cruce de tubería sobre la Ruta 32, la ejecución de las interconexiones del tanque principal y la reparación de superficies. Asimismo, se mantiene una supervisión permanente y un estricto control de calidad de las obras, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y la calidad de los componentes entregados.
- Etapa II- Tanques y Redes
 - Durante el II trimestre del año se concretó la recepción de los diseños finales del proyecto, lo que permite contar con los insumos necesarios para iniciar la elaboración de los pliegos de licitación. Se prevé que la publicación del proceso licitatorio se realice a inicios de 2027.
- Etapa III- Aumento Producción
 - El proyecto registra un avance del 90% en la fase de diseño final y tiene como meta concluir la revisión, aprobación de los diseños y la gestión de permisos a más tardar en el IV trimestre del 2026, esperando concluir el hito de la Consultoría de Implementación del Programa.

Mejoras y ampliación del sistema de acueducto de Jacó. Avance: 21,40% y Mejoras al Acueducto de Guácimo. Avance: 21,25%

- Se concretó la adjudicación de las obras de ambos proyectos el 17 de junio. No obstante, empresas oferentes interpusieron recursos de apelación ante la Contraloría General de la República contra el acto de adjudicación, los cuales se encuentran actualmente pendientes de resolución y se espera que sean resueltos durante el IV trimestre. A la fecha, la etapa de licitación presenta un avance del 75% y 78%, respectivamente. Se prevé que las órdenes de inicio de ambos proyectos se emitan a finales de 2026 o a inicios de 2027.

Mejoras al acueducto de Quepos y Manuel Antonio. Avance: 18,40%

- Se completó la elaboración y aprobación de los pliegos de condiciones para la construcción de la obra por parte de la Proveeduría Institucional, permitiendo dar continuidad a las etapas siguientes. Actualmente, la documentación está siendo revisada por la Presidencia Ejecutiva previo a la publicación del cartel, lo cual se espera que sea en el III trimestre del año actual. La etapa de licitación se encuentra en un 18%.



PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Retraso en la formalización y continuidad de las actividades previstas para la contratación de los proyectos "Mejoras al acueducto de Guácimo" y "Mejoras y ampliación del sistema de acueducto de Jacó", debido a la presentación de un recurso de apelación contra la adjudicación derivada del proceso de contratación administrativa, lo que afectaría el cumplimiento de las fechas programadas, la ejecución oportuna de la actividad y las estimaciones establecidas para las actividades posteriores del proyecto.

Acciones tomadas:

- Se continúan ejecutando las gestiones conforme al cronograma de la contratación administrativa, incluyendo la atención y el seguimiento oportuno del recurso de apelación, con el fin de mantener el control del proceso y minimizar las desviaciones sobre la planificación de las actividades subsecuentes.
2. Retraso en la contratación y en el inicio de la ejecución de las obras del proyecto "Construcción del edificio Laboratorio Nacional de Aguas" debido a que se declaró infructuoso el proceso de licitación, lo que afecta el alcance del proyecto por la necesidad de realizar ajustes o reprogramación, el costo por la repetición del proceso licitatorio, la actualización de precios y el incremento de gastos administrativos y de supervisión, así como el tiempo al generar atrasos significativos en la ejecución de las obras y en el cumplimiento del cronograma global del proyecto.

Acciones tomadas:

- Se continúa con el análisis, revisión y readecuación de la documentación requerida para la gestión de un nuevo proceso licitatorio, así como con la ejecución de los análisis técnicos y la programación de las actividades prelicitatorias correspondientes, con el propósito de dar continuidad al proyecto y minimizar las afectaciones en plazo, costo y alcance derivadas de la declaratoria de infructuosidad del proceso anterior.

RIESGOS

1. Eventual presentación de un recurso de objeción al pliego de condiciones o de una apelación al acto de adjudicación, en el marco de los procesos de contratación administrativa de los proyectos que se encuentran próximos a iniciar. Esta situación podría derivar en la ampliación de los plazos del proceso de contratación respecto al cronograma previsto, generando un impacto negativo en el cumplimiento del plazo contractual y en la programación general del proyecto.



Medidas de mitigación:

- Se incorporó de manera preventiva en el cronograma de los proyectos los plazos legales establecidos en días hábiles para la atención de eventuales recursos de objeción al pliego de condiciones o apelaciones a la adjudicación, conforme a la normativa de contratación administrativa vigente, con el propósito de reducir la probabilidad de desviaciones significativas y limitar el impacto en el plazo del proyecto.
2. Eventual declaratoria de licitaciones desiertas o infructuosas, como resultado de una baja participación de oferentes o de inconsistencias en los documentos recibidos durante el proceso, podría generar como efecto la necesidad de ajustar o reprogramar los componentes del proyecto (alcance), aumento de los costos por la repetición de procesos licitatorios, actualización de precios y mayores gastos administrativos y de supervisión (costo), así como atrasos relevantes en el inicio y ejecución de las obras, afectando el cronograma global del proyecto (tiempo).

Medidas de mitigación:

- Fortalecer la preparación y ejecución de los procesos licitatorios mediante una divulgación amplia y oportuna entre potenciales oferentes, la atención clara y sistemática de consultas, la realización de visitas pre-oferta y la carga completa y accesible de la información técnica y administrativa necesaria, con el fin de incrementar la participación, mejorar la calidad de las ofertas y reducir la probabilidad de que las licitaciones resulten desiertas o infructuosas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del primer semestre de 2026, el Programa continúa presentando rezagos relevantes respecto de la planificación originalmente establecida. Tras más de siete años de ejecución, los avances físicos y financieros acumulados no han sido suficientes para corregir de manera sustantiva las brechas históricas identificadas en períodos anteriores. Si bien durante el semestre evaluado se registraron progresos específicos en la madurez técnica, administrativa y operativa de algunos proyectos, particularmente en las etapas de diseño final, licitación y ejecución, estos resultados aún resultan insuficientes para asegurar el cumplimiento oportuno de los objetivos programáticos y la generación efectiva de los beneficios previstos para la población objetivo.

De igual manera, persisten factores estructurales que continúan condicionando negativamente el desempeño del Programa. Entre ellos, destacan las demoras recurrentes en los procesos de contratación administrativa, cuyos plazos de tramitación e incidencias asociadas han afectado la aprobación oportuna de diseños, el inicio de las fases constructivas y, en consecuencia, el avance



integral de la cartera de proyectos. Esta situación ha generado impactos acumulativos que siguen limitando la ejecución general del Programa.

Durante el período de análisis, el proyecto “Aumento de Producción – Limón” permaneció en fase de diseño y continúa sin alcanzar el inicio de la etapa constructiva, lo que ha restringido la materialización de resultados concretos y la generación de beneficios asociados a dicha inversión. En este contexto, el BCIE autorizó una ampliación de treinta y ocho (38) meses en el plazo para el retiro total de los recursos del préstamo, extendiéndolo hasta el 28 de junio de 2029. De concretarse la finalización del Programa dentro de ese horizonte temporal, habrán transcurrido más de diez años desde la suscripción del Contrato de Préstamo N°2188-A entre el AyA y el BCIE. Asimismo, se aprobó una modificación del Programa Global de Inversiones (PGI), la cual implicó ajustes respecto de la planificación original y una reducción de su alcance, excluyéndose el proyecto denominado “Construcción de Alcantarillado Sanitario Moín”.

Desde la perspectiva de evaluación del desempeño, el Programa se ubica en condición de alerta (color amarillo) para el período analizado. Esta calificación responde principalmente al cumplimiento de las metas establecidas en la dimensión financiera, aspecto que influye favorablemente en el resultado agregado del sistema del semáforo. No obstante, dicha dimensión no refleja de manera integral la situación operativa del Programa. El indicador de avance físico en relación con el tiempo de ejecución se mantiene en condición crítica, evidenciando atrasos significativos en la ejecución de las obras y en el cumplimiento del cronograma previsto. En consecuencia, la diferencia existente entre el desempeño financiero y el desempeño físico-operativo genera una distorsión en la valoración global, ocultando debilidades estructurales que continúan sin resolverse. Bajo una óptica técnica integral, la situación actual del Programa puede calificarse como deficiente, con un nivel elevado de riesgo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en los plazos establecidos, condición que se ve agravada por la reducción del alcance originalmente previsto.

En relación con la contrapartida⁵ institucional, se registró una disminución de USD 104.449.724,32 a USD 100.832.641,92, producto de la revisión de costos efectuada por la Unidad Ejecutora. No obstante, este monto podría experimentar variaciones adicionales una vez concluyan los procesos de cierre y finiquito correspondientes, por lo que su valor definitivo permanece sujeto a ajustes futuros.

Como parte de las lecciones aprendidas identificadas durante el seguimiento, se constató que la adquisición de terrenos y la formalización de servidumbres constituyen actividades críticas para el éxito de los proyectos de infraestructura y, por tanto, deben gestionarse con la antelación debida al desarrollo de diseños y a los procesos de contratación. La identificación temprana de requerimientos prediales, complementada con un seguimiento sistemático de los trámites registrales, legales y de avalúo, ha contribuido a mitigar riesgos de atraso durante las etapas constructivas. Esta experiencia evidencia la necesidad de incorporar la gestión predial como un componente estratégico independiente dentro de la planificación de proyectos, dotándola de mecanismos específicos de seguimiento, indicadores de desempeño y esquemas de coordinación interinstitucional que garanticen la disponibilidad oportuna de los terrenos requeridos.

⁵Debido a este aumento, la base utilizada para el cálculo del avance financiero con fuente interna corresponde al monto actualizado.



Respecto al estado de los terrenos y servidumbres, se observaron avances parciales; sin embargo, permanecen brechas que continúan representando un riesgo para el inicio oportuno y la continuidad de las obras. En el proyecto Jacó, los trámites se encuentran en proceso de revisión municipal. En Limón – Tanques y Redes, dos terrenos permanecen sujetos a revisión y modificación del convenio suscrito entre el AyA y el ICE; otro se encuentra en trámite judicial; y uno adicional ya dispone de plano inscrito y avalúo estimado. Por su parte, en Limón – Producción, cuatro terrenos cuentan con plano inscrito y avalúo estimado; dos expedientes permanecen en revisión; uno se encuentra aprobado por la Junta Directiva; y otro está preparado para su remisión a la instancia correspondiente para revisión.

A pesar de los esfuerzos realizados, persiste una cantidad significativa de propiedades pendientes de adquisición o formalización, lo que confirma que la gestión de terrenos continúa siendo uno de los principales cuellos de botella del Programa y un factor de riesgo relevante para la ejecución de las inversiones previstas. Asimismo, el análisis evidencia que la gestión de los procesos licitatorios constituye actualmente la ruta crítica del Programa, debido a que la mayoría de los proyectos en este momento concentran sus actividades principales en esta fase. En consecuencia, el seguimiento permanente de estos procesos se ha definido como una prioridad de gestión, dado su impacto directo sobre el cumplimiento de los cronogramas y la ejecución física y financiera del Programa.

En síntesis, la situación actual del Programa demanda una redefinición clara de prioridades, acompañada de un fortalecimiento sustancial de la gestión técnica, contractual y predial, así como de una mayor articulación y coordinación estratégica entre el AyA y el BCIE. La atención oportuna y seguimiento de estos aspectos será determinante para reducir los riesgos existentes, mejorar el desempeño operativo y avanzar hacia el cumplimiento efectivo de los resultados y objetivos previstos.

RECOMENDACIONES

En el marco del seguimiento al cumplimiento de las acciones recomendadas a la UE en el informe del II semestre del 2025, a continuación se detalla el estado de avance:

- *Priorizar la gestión del avance físico y del cronograma como eje central de la toma de decisiones:* En atención a lo recomendado, el AyA realizó un análisis integral del Programa con el propósito de redefinir prioridades, actualizar la planificación de la ejecución y focalizar los esfuerzos institucionales en aquellos proyectos con mayor nivel de madurez y capacidad de generar resultados en el corto y mediano plazo. Como parte de este proceso efectuó una evaluación de la madurez de cada proyecto a lo largo de su ciclo de vida, identificando diferentes aspectos de relevancia.

En razón de lo anterior, una vez que fue revisada dicha información, se dio por atendida la recomendación.

Ahora bien, en atención al avance del Programa, resulta necesario que la Administración Superior del AyA continúe impulsando acciones concretas orientadas a atender de manera efectiva las



problemáticas identificadas y a asegurar el adecuado avance del mismo. En este sentido, se recomienda lo siguiente:

- *Fortalecimiento de la gestión de los procesos licitatorios:* Fortalecer el desarrollo de los documentos licitatorios y el análisis de ofertas, así como el seguimiento y control de los procesos licitatorios que conforman la ruta crítica del Programa, mediante un monitoreo periódico y coordinado entre las áreas involucradas, que permita identificar y atender oportunamente riesgos, incidencias o atrasos que puedan afectar la adjudicación de los contratos y, consecuentemente, el cumplimiento de los cronogramas y la ejecución de los proyectos.

Para el cumplimiento de la recomendación anterior, se solicita remitir lo indicado junto con el Informe de Seguimiento correspondiente al segundo semestre del 2026.



BCIE 2129: Proyecto de Reducción de Agua no Contabilizada y Optimización de la Eficiencia Energética en el Gran Área Metropolitana y Zonas Rurales

OBJETIVO DEL PROYECTO

Disminuir el agua no contabilizada, mejorar la competitividad en la prestación y provisión del servicio y contribuir a la sostenibilidad de los recursos hídricos en los sistemas de la GAM y de los sistemas periféricos.

SECTOR: Salud.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
10,89 años.

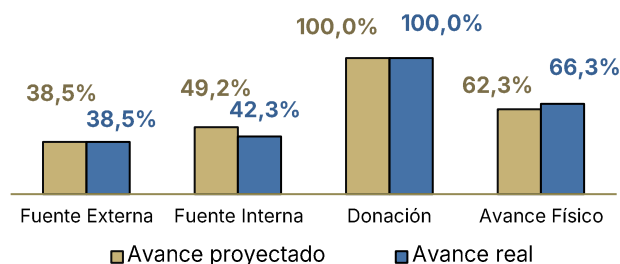
FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
30/06/2029.

Estado de ejecución del proyecto al I Semestre

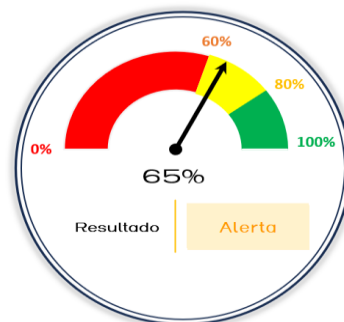
Al cierre del I semestre de 2026, el Proyecto RANC-EE mostró avances en reducción de pérdidas, sustitución de tuberías, servicios de ingeniería y transformación digital. La sustitución de más de 165 mil medidores contribuyó a disminuir las pérdidas comerciales y mejorar la facturación, mientras continuaron las labores de sectorización, catastro y reparación de fugas.

En el ámbito tecnológico, el Sistema de Gestión de Mantenimiento y Órdenes de Servicio (GMAO), el Sistema de Control de Pérdidas (SCP), el Sistema de Información Geográfica (GIS) y el Cuadro de Mando Integral (CMI) registraron avances importantes para fortalecer la gestión institucional y la toma de decisiones basada en datos.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO⁶



⁶ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES AVANCES

Pre-Inversión. Avance 100,00%

Este primer componente fue desarrollado y completado durante los primeros cinco años de ejecución.

Inversión. Avance 66,30%

- **Sustitución de medidores:** Concluyó durante el primer semestre de 2026 con más de 165.000 medidores sustituidos. Los resultados obtenidos evidencian una reducción aproximada del 4% de pérdidas comerciales y mejoras significativas en la facturación institucional.
- **Intervención en zonas críticas del Acueducto Metropolitano:** Se continuó el seguimiento técnico de los sectores intervenidos Alajuelita, San Juan de Dios, San Rafael Abajo, San Rafael Arriba, Hatillo-Mata Redonda, Pavas, Coronado y Cerro Minas-Matra, mediante la Licitación de Servicios de Ingeniería y las acciones coordinadas con la Subgerencia GAM. Los esfuerzos se concentran en garantizar la recuperación de caudales, optimización hidráulica y reducción de pérdidas físicas.
- **Gestión avanzada de presiones:** Continúa la operación de las 25 controladoras avanzadas de presión instaladas durante 2025. Los resultados acumulados muestran la recuperación de aproximadamente 13 millones de litros diarios y una disminución de los eventos de desabastecimiento en zonas vulnerables.
- **Sustitución de tuberías:** Durante el semestre se registraron avances físicos significativos en los proyectos de sustitución de tuberías, alcanzando un 98% de ejecución en Alajuela, 100% en Vista del Mar, 86% en Liberia y Pueblo Nuevo de Limón dio inicio durante julio 2026.
- **Sistema de Control de Pérdidas (SCP):** El sistema registra un avance general del 96,4% y se encuentra en preparación para su lanzamiento institucional durante el segundo semestre de 2026.
- **Transformación Digital:** La plataforma GMAO se encuentra consolidada en operación institucional, con desarrollo del mantenimiento evolutivo y cierre del 100% de las horas programadas para la fase actual, incorporando nuevas funcionalidades e integración con SAP.
- **Cuadro de Mando Integral:** Durante junio de 2026 se publicó la primera etapa del tablero institucional en Power BI, incorporando indicadores financieros y de gestión para apoyo a la toma de decisiones. El mismo registra un avance del 100%.



Fortalecimiento Institucional. Avance 69,60%

Durante el I semestre de 2026 se avanzó en la consolidación de la sostenibilidad de las mejoras desarrolladas por el Programa RANC-EE. Entre las principales acciones ejecutadas destacan la elaboración de documentos de sostenibilidad para los procesos de Detección y Gestión de Fraudes, Gestión de Medidores, Laboratorio de Flujo de Agua y Catastro de Clientes, así como el inicio de documentos relacionados con Gestión de Presiones, Control y Gestión de Pérdidas y Cobranza. Adicionalmente, se desarrollaron materiales de comunicación, presentaciones ejecutivas y contenidos para el Portal de Herramientas Digitales RANC-EE, promoviendo la transferencia de conocimiento, la apropiación institucional de las herramientas implementadas y la continuidad operativa de los resultados alcanzados.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Procesos licitatorios declarados infructuosos o con baja participación de oferentes.

Licitación	Situación presentada y acciones a tomar
LIC-045 Servicios de Ingeniería	Algunos grupos de partidas no pudieron adjudicarse, por lo que fue necesario un nuevo proceso licitatorio que generó una versión 2 (LIC-045 V2) para los grupos declarados infructuosos, como lo son los lotes 2 y 4, que requieren una contratación complementaria, por lo cual se estarán elaborando nuevamente los pliegos de licitación, teniéndose previsto publicarlo a inicios del 2027.
LIC-003 Mejoras en Redes	Se creó la LIC-003 Mejoras en Redes V2, debido a grupos que no lograron adjudicarse en el proceso de licitación original. En las metas del III trimestre 2026 se indica expresamente la intención de adjudicar la versión 2 para los grupos declarados infructuosos.
LIC- 030 Eficiencia Energética / Bombeo GAM y SP	Fue necesario transformar y rediseñar el modelo contractual, dividir los objetos de contratación y ajustar requisitos para mejorar la competitividad del mercado debido a limitaciones de oferentes. Pese a que la licitación permanece pendiente de publicación al cierre del periodo, se espera tenerla adjudicada al cierre del 2026.



2. Capacidad insuficiente de la Unidad Ejecutora para administrar simultáneamente contratos, obras y servicios especializados, lo cual impacta en: sobrecarga de gestión, limitaciones en supervisión técnica y administrativa, presión sobre la ejecución del proyecto.

Acciones a tomar:

- Fortalecimiento del equipo técnico, contratación y adecuación de personal, seguimiento al organigrama y redistribución de recursos según necesidades de implementación.
3. Alta rotación del personal de la Unidad Ejecutora, lo que ha provocado pérdida de conocimiento, afectación a la continuidad de la gestión y mayor tiempo de inducción de nuevos colaboradores.

Acciones a tomar:

- Aplicación de incentivos internos dentro de la Unidad Ejecutora del proyecto, tales como las capacitaciones y ajuste en las cargas de trabajo, con el objetivo de mejorar la permanencia del personal clave y reducir la rotación.
- Seguimiento continuo al recurso humano asignado, priorizando la retención de perfiles críticos para la gestión y administración del proyecto.
- Redistribución de cargas de trabajo y apoyo interno entre áreas, con el fin de mitigar los efectos operativos derivados de las salidas de personal.
- Gestión institucional para mantener la continuidad operativa, mediante la transferencia de funciones y el acompañamiento al personal entrante para reducir la pérdida de conocimiento.

RIESGOS

1. Falta de coordinación de las áreas operativas del AyA en la implementación del proyecto, generaría retrasos en la ejecución y menor apropiación de los resultados por parte de las áreas usuarias.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Se están elaborando planes de trabajo por licitación, nombramiento de enlaces institucionales, reuniones de coordinación y seguimiento periódico con las áreas involucradas.



2. Debido a un posible déficit en la gestión del cambio y transferencia de conocimiento para asegurar la sostenibilidad de las soluciones implementadas, podría ocasionar una resistencia al cambio.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Se continua con la capacitación continua a toda la institución, documentación de sostenibilidad, transferencia de conocimiento y reingeniería de procesos institucionales.
- Seguimiento continuo del cronograma de licitaciones, verificando el cumplimiento de los plazos previstos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del I semestre de 2026, después de más de 10 años en ejecución, el Proyecto RANC-EE muestra un avance físico del 66%, más sin embargo se pueden observar los resultados en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos como proyecto, evidenciada por los avances alcanzados en reducción de pérdidas, optimización operativa, sustitución de infraestructura y transformación digital. Destacan especialmente la culminación exitosa de la sustitución de más de 165.000 medidores domiciliarios, el avance de los proyectos de sustitución de tuberías con niveles de ejecución de hasta el 100%, la operación de las 25 controladoras avanzadas de presión y el fortalecimiento de los sistemas institucionales GMAO, GIS, SCP y Cuadro de Mando Integral. Estos resultados reflejan beneficios tangibles en la recuperación de agua, la mejora de la facturación, el monitoreo operativo y la gestión basada en datos.

En términos financieros y de ejecución, el Proyecto alcanzó una ejecución acumulada cercana al 38,46% de los recursos externos, equivalente a más de USD 50 millones. Asimismo, se logró consolidar la ejecución de las principales contrataciones estratégicas, principalmente la Licitación de Servicios de Ingeniería, considerada el eje central para la reducción sostenida del agua no contabilizada, y así como otras contrataciones clave orientadas al fortalecimiento de la gestión comercial, la mejora de la infraestructura hidráulica y la modernización de los sistemas de control y monitoreo del Acueducto Metropolitano.

Sin embargo, persisten desafíos importantes relacionados con los procesos de contratación. Durante el período se materializaron situaciones asociadas a licitaciones con baja participación de oferentes y procesos declarados infructuosos, principalmente en los casos de Servicios de Ingeniería V2, Mejoras en Redes V2 y Eficiencia Energética, lo que obligó a reformular estrategias contractuales, ajustar requisitos técnicos y replantear algunos procesos licitatorios. Aunque las



acciones implementadas han permitido reactivar estos procedimientos, esta situación continúa representando uno de los principales factores que afectan la velocidad de ejecución del programa.

Adicionalmente, la capacidad institucional para administrar simultáneamente un alto volumen de contratos, obras y sistemas tecnológicos continúa siendo un reto relevante. A ello se suma la alta rotación de personal especializado dentro de la Unidad Ejecutora, situación que genera riesgos sobre la continuidad operativa, la supervisión técnica y la conservación del conocimiento acumulado durante la ejecución del proyecto. No obstante, las medidas implementadas en materia de fortalecimiento organizacional, capacitación y redistribución de funciones han contribuido a minimizar dichos efectos.

Por otra parte, la transformación digital del AyA registra avances significativos que constituyen uno de los principales logros. La consolidación operativa del GMAO, el avance del GIS, la proximidad del lanzamiento institucional del SCP y la implementación del Cuadro de Mando Integral fortalecen las capacidades institucionales para la toma de decisiones, la gestión de activos, el control de pérdidas y la sostenibilidad de las inversiones realizadas. En consecuencia, el programa no solo está generando resultados físicos en infraestructura, sino también capacidades permanentes para la gestión futura del recurso hídrico.

En términos generales, el Proyecto RANC-EE mantiene una trayectoria hacia el cumplimiento de sus objetivos, sustentada en avances técnicos, financieros e institucionales verificables. La disponibilidad del plazo de desembolsos hasta junio de 2029 proporciona una ventana adecuada para completar las inversiones pendientes, siempre que se mantenga la atención prioritaria sobre los procesos licitatorios, la gestión de riesgos y el fortalecimiento de la capacidad operativa institucional.

RECOMENDACIONES

Considerando que al cierre del I semestre 2026, se mantienen pendientes o en proceso la adjudicación y contratación de las licitaciones Servicios de Ingeniería V2 (LIC-045 V2), Mejoras en Redes V2 (LIC-003 V2) y Eficiencia Energética/Bombeo GAM y SP y que continúan siendo fundamentales para el cumplimiento de las metas del Proyecto RANC-EE, se recomienda que el AyA otorgue prioridad a su adjudicación y puesta en ejecución, debido a su impacto directo sobre la reducción de agua no contabilizada, la eficiencia operativa y el avance físico y financiero del mismo.

Para ello, se recomienda remitir a la DG GDP un informe que incluya:

- Estado actual de todos los procesos licitatorios que permitirán comprometer y ejecutar los recursos del préstamo.
- Principales causas de atraso o dificultades presentadas.
- Acciones implementadas para asegurar su adjudicación.
- Cronograma actualizado con fechas estimadas de adjudicación e inicio de ejecución.

Esta información deberá incorporarse en el próximo informe de seguimiento II semestre 2026.



BCIE N°2164: Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario de Juanito Mora, Puntarenas

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar y ampliar los sistemas de agua potable en localidades de San José, Alajuela y Guanacaste, junto con la construcción y ampliación de un sistema de alcantarillado sanitario en Puntarenas.

SECTOR: Salud.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
8,16 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
30/10/2027.

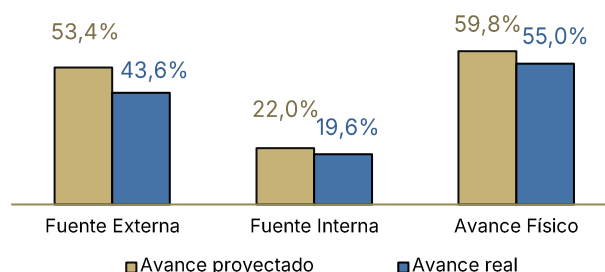
Estado de ejecución del programa al I semestre

Actualmente, el programa incluye 11 obras divididas en 18 etapas. De estas, 10 están finalizadas, 3 en ejecución y 5 en procesos de licitación o preparación técnica.

Los proyectos en ejecución mantienen un avance favorable hacia su cierre técnico. El proyecto San Ramón-Palmares registra un 99,25% de avance físico, Por su parte, Pasito de Alajuela Etapa II, avanza en su etapa final de ejecución.

En contraste, el principal riesgo del programa se concentra en el proyecto Zona Oeste de San José – Línea de Impulsión, donde el consorcio contratista solicitó una prórroga debido a retrasos en la importación de tubería de hierro dúctil. Dicha solicitud se encuentra en proceso de revisión y, como resultado, no fue posible registrar un avance físico cuantificable durante el II trimestre del 2026.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO⁷



⁷ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES AVANCES

De los 11 proyectos que actualmente componen el programa, a continuación se detallan las etapas que han cumplido sus objetivos satisfactoriamente y se encuentran finalizadas: Ampliación del acueducto de San Mateo y Jesús María de Alajuela (2021); Ampliación y mejoramiento del acueducto de Bagaces en la Etapa I (2022) y Etapa II (2023); Mejoras al sistema de acueducto de Cóbano de Puntarenas en la Etapa I (2020) y Etapa II (2025); Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable para la zona oeste de San José en la Etapa III (2024), Tanque Monasterio y Etapa IV (2025); Ampliación del acueducto de San Pablo de Turubares en la Etapa I (2024) y Mejoras en el sistema de acueductos de Pérez Zeledón en su Etapa I (2021) y Etapa II (2026).

Mejoras al sistema de acueducto de San Ramón-Palmares de Alajuela. Avance: 95,22%

- Este proyecto se encuentra en fase final y concentra su gestión en completar pruebas, conexiones y subsanaciones necesarias para formalizar la recepción de las obras. Algunos de los trabajos realizados durante el periodo son:
 - Tanque La Planta: Se completó el llenado y las pruebas de estanqueidad, atendiendo puntualmente filtraciones detectadas. En paralelo, se avanzó en la ejecución de la infraestructura eléctrica necesaria para la conexión de media tensión y la futura puesta en operación del sistema, así como la puesta en marcha de un sistema provisional para garantizar la dotación continua del servicio en horarios de alta demanda.
 - Se avanzó en las obras complementarias, los sistemas eléctricos y las interconexiones necesarias para la puesta en operación del Tanque y la Estación de Bombeo Tremedal.
 - Se realizaron satisfactoriamente las pruebas de funcionamiento de los equipos de bombeo y de las líneas de impulsión hacia San Pedro y Copán, verificando la adecuada conducción del agua hasta los respectivos tanques.
 - En los tanques La Paz, Bolívar y de Palmares se avanzó en las interconexiones y pruebas requeridas para verificar la estanqueidad, calidad y adecuado funcionamiento de la infraestructura, así como en la atención de aspectos finales necesarios para su puesta en operación.

Mejoras al Sistema de Acueducto de Pasito de Alajuela, Etapa III. Avance: 76,20%

- Etapa III: Se trabajó en completar los insumos técnicos y administrativos necesarios para elaborar el pliego de condiciones e iniciar el proceso de contratación pública de la obra durante el segundo semestre del 2026.

Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Zona Oeste de San José. Avance: 71,43%

- Etapa I: Algunas de las obras realizadas durante el periodo son:
 - El acoplamiento de la nueva tubería a la infraestructura existente de La Uruca se realizó; por lo tanto, la estación de bombeo principal del Plantel se encuentra en operación normal.



- En relación con la interconexión de la línea de impulsión en el Plantel de Tanques del Sur (punto de llegada), los trabajos realizados en ese sitio en específico contemplan un avance del 40%.

Ampliación de acueducto de San Pablo de Turrubares, Etapa II. Avance: 58,13%

- El proyecto avanzó en la consolidación de la información técnica, presupuestaria y administrativa requerida para su licitación, cuya publicación en SICOP se estima para el tercer trimestre del 2026. Adicionalmente, se realizó una visita de campo para validar la información técnica frente a las condiciones reales del sitio, lo que derivó en un ajuste en la escala de precios y cantidades del presupuesto, quedando así el proyecto listo para continuar sin riesgo de nuevos atrasos por esta causa.

Construcción del Colector Juanito Mora y Mejoras a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Puntarenas. Avance: 19,15%

- El proyecto cerró el primer semestre con el análisis integral de la oferta técnica y financiera ya completado y determinado como admisible y razonable. El proceso culminó con el acuerdo de adjudicación de Junta Directiva en mayo del 2026. El proyecto avanzó hacia la formalización contractual mediante la gestión de los requisitos previos a la suscripción del contrato. La documentación correspondiente se encuentra en proceso de atención por parte del adjudicatario.

Mejoras al Acueducto Integrado de Buenos Aires, Puntarenas. Avance: 19,05%

- Durante el periodo se avanzó en el proceso de análisis, adjudicación y formalización contractual del proyecto. El consorcio oferente presentó las aclaraciones solicitadas sobre el presupuesto detallado, los costos de transporte y las partidas globales. Posteriormente, se determinó que las observaciones técnicas, profesionales y presupuestarias fueron atendidas satisfactoriamente. A finales del semestre, el contrato fue remitido para las aprobaciones correspondientes por parte de Proveeduría y la Dirección Jurídica.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Durante la etapa de recepción de ofertas del proceso de contratación para la construcción de la obra del proyecto "Mejoras del Sistema de Abastecimiento de La Línea de Ojo de Agua de Alajuela", un potencial oferente interpuso un recurso de objeción contra el pliego de condiciones. Esta situación ha generado una desviación respecto al cronograma planificado para la fase contractual, provocando retrasos en el desarrollo oportuno de las actividades vinculadas al proceso de licitación y adjudicación, con impacto en la ejecución del programa de inversión pública.



Acciones tomadas:

- Se continúan ejecutando las actividades de seguimiento y control del proceso de contratación de acuerdo con el cronograma establecido, incorporando las gestiones necesarias para la atención, análisis y respuesta del recurso de objeción presentado.
2. El proyecto “Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable para la zona oeste de San José, etapa II” durante la ejecución del proyecto se han presentado atrasos en los procesos de fabricación, embalaje y transporte internacional de la tubería de hierro dúctil requerida para el desarrollo de las obras. Como consecuencia, se registran demoras en la etapa de ejecución de obra, con incidencia en el cumplimiento de los hitos establecidos en el cronograma del proyecto.

Acciones tomadas:

- Se adelantan las acciones necesarias para retomar las labores correspondientes a la etapa de ejecución y asegurar la continuidad del proyecto una vez se disponga de los materiales requeridos. Adicionalmente, se mantiene el monitoreo permanente para el cumplimiento de los tiempos de entrega, reprogramar las actividades afectadas y minimizar el impacto de los retrasos sobre el cronograma general del proyecto.

RIESGOS

1. Eventual interposición de un recurso de apelación contra el acto de adjudicación, en el marco del proceso de contratación administrativa para las nuevas obras, lo que podría retrasar la adjudicación en firme, formalización contractual y emisión de la orden de inicio del proyecto, así como en la ampliación de los plazos originalmente previstos para la formalización y ejecución de la contratación.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Seguimiento al proceso de licitación y atención oportuna de eventuales recursos de apelación.
2. Posible presentación de recurso de objeción al pliego de condiciones, producto del proceso de contratación administrativa de las nuevas obras, provocando que el plazo de contratación se extienda más de lo programado.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Seguimiento al proceso de licitación y atención oportuna de eventuales recursos de objeción al pliego de condiciones.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Durante el período analizado, el Programa registró avances físicos puntuales; no obstante, estos continúan siendo insuficientes para revertir de manera significativa los rezagos acumulados a lo largo de más de ocho años de ejecución. Aunque se observan mejoras en determinados proyectos, la valoración integral del desempeño evidencia un deterioro en su condición general, pasando de un estado de alerta a una condición crítica durante el I semestre del 2026. Esta situación refleja que los niveles de ejecución alcanzados aún distan de los requeridos para asegurar el cumplimiento oportuno de los objetivos y resultados previstos.

La evaluación de las distintas dimensiones de desempeño confirma que los ámbitos Financiero, de Seguimiento y de Tiempo permanecen en condición crítica, situación que también se observa en el avance físico del Programa. Lo anterior, pone de manifiesto una persistente desvinculación entre las programaciones establecidas y las condiciones reales de ejecución, de modo que el progreso efectivo de las obras no guarda correspondencia con los ajustes realizados en los cronogramas. En consecuencia, se mantiene la existencia de atrasos relevantes y sostenidos en los proyectos que integran la operación.

En este escenario, la ampliación del plazo de desembolsos aprobada por el BCIE por un período adicional de 42 meses representó una medida estratégica para asegurar la continuidad de la operación. Sin embargo, el ritmo actual de ejecución permite anticipar que el tiempo restante podría resultar insuficiente para concluir las obras aún pendientes, lo que podría derivar en una nueva postergación de los beneficios esperados para la población objetivo y en presiones adicionales sobre los costos del Programa. En virtud de ello, resulta imprescindible optimizar los procesos de gestión y concentrar esfuerzos en las actividades críticas que condicionan el avance de los proyectos, con el fin de minimizar el riesgo de materialización de dicho escenario.

Asimismo, las lecciones aprendidas y los análisis efectuados durante el período confirman la persistencia de limitaciones estructurales y operativas que han incidido de manera recurrente en la ejecución del Programa. Entre ellas destacan los retrasos en las etapas de diseño, que han generado ajustes posteriores con efectos sobre alcances, plazos y costos; las dificultades asociadas a los procesos de contratación administrativa; la insuficiencia de personal técnico especializado; los desafíos vinculados a la implementación de sistemas; y los atrasos relacionados con la adquisición de terrenos y la obtención de permisos. Si bien la Administración ha impulsado diversas acciones correctivas para atender estas situaciones, los resultados obtenidos aún no evidencian una transformación sustantiva en la dinámica de ejecución, manteniéndose los principales factores que limitan el avance oportuno de los proyectos.

Por otra parte, los proyectos "Mejoras del Sistema de Abastecimiento de la línea de Ojo de Agua de Alajuela", "Ampliación del acueducto de San Pablo de Turubares" y "Mejoras al sistema de acueducto de Pasito de Alajuela, Etapa III", disponen de los recursos financieros necesarios para impulsar o continuar sus respectivos procesos de contratación. Esta condición fortalece la viabilidad



financiera de dichas iniciativas y constituye un elemento favorable para la planificación de mediano plazo, al disminuir la probabilidad de atrasos asociados a restricciones presupuestarias y favorecer una administración más previsible y ordenada del Programa. No obstante, persiste incertidumbre respecto a la posibilidad de concluir estos proyectos dentro del período de desembolsos actualmente vigente.

A pesar de las dificultades señaladas, durante el I semestre de 2026 se lograron avances en la ejecución, destacando la finalización de la Etapa II del proyecto “Mejoras en el sistema de acueductos de Pérez Zeledón”, mientras que el proyecto “Mejoras al Sistema de Acueducto de Pasito de Alajuela, Etapa II” se encuentra en su fase final de ejecución. Estos logros reflejan los esfuerzos sostenidos de la Unidad Ejecutora y de la Administración para fortalecer los procesos de planificación, control y seguimiento, acelerar el desarrollo de las obras y corregir los rezagos acumulados en períodos anteriores. Aunque subsisten desafíos importantes, el cierre efectivo de estas intervenciones constituye una señal positiva de fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar proyectos de infraestructura de alta complejidad.

De igual forma, el Programa muestra avances relevantes en la consolidación de su cartera de proyectos, al aproximarse al cierre de una primera generación de obras constructivas y, paralelamente, desarrollar una nueva fase de contrataciones con distintos grados de madurez. En este ámbito sobresalen hitos como la publicación de la licitación del proyecto Artieda-Caldera de Esparza en SICOP, así como el avance de los proyectos Buenos Aires y Juanito Mora desde la etapa de adjudicación hacia la formalización contractual, incluyendo la superación satisfactoria de procesos recursivos ante la Contraloría General de la República. Por su parte, los proyectos San Pablo de Turrubares y Pasito de Alajuela, Etapa III, continúan en etapas preparatorias orientadas a la elaboración de insumos técnicos necesarios para la publicación de sus respectivos procesos licitatorios durante el segundo semestre de 2026.

En síntesis, la situación del Programa continúa demandando una gestión intensiva y orientada a resultados, particularmente en aquellos factores que inciden sobre el cumplimiento de plazos, la eficiencia de la ejecución y la sostenibilidad financiera de las intervenciones. El logro de los objetivos establecidos dependerá de la capacidad institucional para fortalecer el seguimiento técnico y financiero, implementar oportunamente medidas correctivas y respaldar la toma de decisiones mediante información confiable y oportuna. Solo a través de una gestión rigurosa, proactiva y enfocada en la resolución de los principales riesgos será posible acelerar la ejecución, maximizar el valor de las inversiones realizadas y asegurar que los beneficios previstos lleguen efectivamente a la población objetivo en condiciones adecuadas de costo, plazo y calidad.

RECOMENDACIONES

En el marco del seguimiento al cumplimiento de las acciones recomendadas a la UE en el informe del II semestre del 2025, a continuación se detalla el estado de avance:

- Fortalecer la planificación preventiva de hitos críticos mediante una coordinación interinstitucional temprana: en atención a la recomendación, la Unidad Ejecutora a cargo de



este Programa, envió información detallada de las acciones realizadas y los avances alcanzados.

Debido a lo anterior, una vez que fue analizada dicha información, se dio por atendida la recomendación.

A la luz de las problemáticas identificadas y con el objetivo de mejorar la ejecución y el rendimiento del Programa citado, esta Dirección recomienda:

- Fortalecer la gestión integral del programa mediante la implementación de un esquema intensivo de seguimiento y control de hitos críticos en cada proyecto: Se recomienda que la Unidad Ejecutora establezca un mecanismo de seguimiento diferenciado para los proyectos en etapa de diseño, contratación y ejecución, priorizando aquellos que presentan mayores riesgos de atraso respecto a los plazos del Programa. Dicho esquema deberá contemplar la definición de hitos críticos, responsables específicos, planes de acción con fechas de cumplimiento verificables y sesiones periódicas técnicas y de alto nivel para la atención oportuna de desviaciones. Asimismo, resulta conveniente incorporar herramientas de gestión de riesgos y alertas tempranas que permitan identificar y resolver de forma anticipada los factores que limitan el avance de cada proyecto, particularmente aquellos asociados a procesos de contratación, adquisición de terrenos, permisos, revisiones técnicas y gestión contractual. Esta medida contribuirá a mejorar la capacidad de respuesta institucional y a incrementar la velocidad de ejecución de las iniciativas pendientes.

Para el cumplimiento de la recomendación anterior, se solicita remitir la evidencia de las acciones realizadas en conjunto con la entrega del Informe de Seguimiento correspondiente al segundo semestre del 2026.



BCIE N°2198: Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Proveer a la zona ubicada en el distrito Limón del cantón Central de la provincia de Limón de las condiciones de saneamiento básicas para mejorar la calidad de vida de la población; éste se conforma de dos proyectos a saber: 1) Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Limón, a cargo del AyA; 2) Proyecto de Canalización y Control de Inundaciones del Río Limoncito, Limón, a cargo del SENARA.

SECTOR: Salud.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
7,01 años.

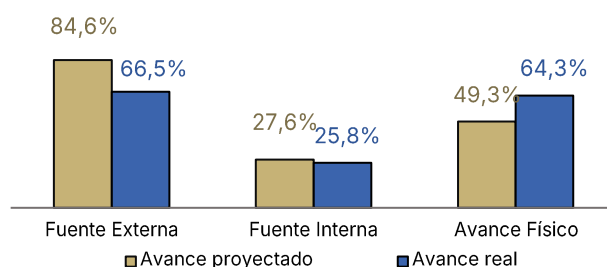
FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
26/07/2027.

Estado de ejecución del programa al I Semestre

Durante el primer semestre de 2026, se evidenció una aceleración en la ejecución de las contrataciones estratégicas del Programa por parte de ambas entidades ejecutoras. Como resultado, las obras prioritarias avanzan en su fase de ejecución, lo que representa un progreso importante en la implementación de los componentes del Programa y en el cumplimiento de los resultados previstos.

Asimismo, las Unidades Ejecutoras han proporcionado a la Dirección información periódica sobre los avances de la obras y actividades programas.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO⁸



⁸ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES AVANCES

Ampliación y Mejoramiento del Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Limón – AyA. Avance: 57.39%%

- El Sector 1 del proyecto continúa en la fase de ejecución y presenta un avance físico acumulado de obra del 57.39%. Este avance contribuye al cumplimiento de los hitos programados para el Sector 1 y reflejan el progreso de las obras de infraestructura sanitaria contempladas en el proyecto.

Las principales actividades desarrolladas corresponden a:

- Durante el período se registraron avances significativos en el Sector 1, destacando la instalación de tuberías de PVC para la red de aguas residuales en las cuencas 02 y 04, la colocación de pozos de registro prefabricados y la continuidad de las obras de microtunelado en las cuencas 01 y 13.
- Se llevaron a cabo pruebas de aceptación y trabajos de acabado en pozos de registro ubicados en las cuencas 01 y 02.
- Se ejecutaron labores de restitución de la carpeta asfáltica en la cuenca 07 y se dio continuidad a las obras de adecuación de la Estación de Preacondicionamiento, incluyendo la construcción del cuarto para el generador mediante trabajos de concreto y mampostería.

Canalización y Control de Inundaciones del Río Limoncito, Limón - SENARA. Avance: 86,66%

Al cierre de 2025 y durante el inicio del primer semestre de 2026, se registraron los siguientes avances en la ejecución de la contratación para las obras en los cauces Chitá-Santa Fe, Quebrada Chocolate, Canal Santa Rosa (Westfalia) y canales menores:

- a) Al cierre de diciembre de 2025, las obras principales de canalización del río Limoncito alcanzaban un 97% de ejecución, lo que evidenciaba la proximidad de la conclusión de los componentes constructivos prioritarios.
- b) Asimismo, se tramitó el reconocimiento de plazo por condiciones climáticas adversas, lo que permitió completar el 99% de las obras previstas en el cauce principal.
- c) Durante el inicio del primer semestre de 2026 se tramitó la Adenda N.º 4 con la empresa contratista, la cual incluyó ajustes en las cantidades de obra, considerando aumentos, disminuciones e incorporación de actividades no previstas inicialmente debido a requerimientos técnicos identificados durante la ejecución.



- d) Según lo señalado por SENARA, las obras ejecutadas, particularmente el hincado de tablestacas y las excavaciones, han contribuido a mejorar el comportamiento hidráulico del cauce. Lo anterior se ha evidenciado durante eventos recientes de lluvia, en los que se ha observado una menor acumulación de agua y una evacuación más rápida de los flujos.

Obras complementarias pendientes: Se encuentran en proceso de ejecución la conexión final de algunas tuberías y la conclusión de la reparación de calles afectadas por el tránsito de maquinaria.

- a) En el marco de la adquisición de equipos de medición avanzados (estaciones meteorológicas, sensores de nivel de agua y otros dispositivos) se tienen al cierre del semestre los siguientes avances:

Al cierre del período, el proceso de contratación presenta un 23% de avance, encontrándose en revisión técnica y administrativa, condicionado principalmente por la gestión de permisos institucionales para la instalación de los equipos.

- b) Paralelamente, se trabajan los protocolos de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la operatividad y sostenibilidad de la red de medición.

El próximo hito previsto para el primer trimestre de 2026 corresponde a la remisión de los Términos de Referencia a la Comisión de Licitaciones y, posteriormente, al BCIE.

Con el fin de fortalecer la ejecución del proyecto, se gestionó ante el BCIE la viabilidad de solicitar a la empresa supervisora PEYCO una propuesta técnica y económica complementaria, iniciativa que fue avalada por el Banco.

En respuesta a esta gestión, PEYCO presentó una propuesta para el diseño de áreas recreativas y de integración urbana en una superficie de 8.209,48 m², que contempla la realización de estudios técnicos, la elaboración de un anteproyecto con dos alternativas de diseño y el desarrollo de planos y especificaciones técnicas.

Adicionalmente, el Plan de Educación Ambiental mantuvo una ejecución sostenida y se formalizó la Adenda N°6, mediante la cual se incorporaron ajustes contractuales y una ampliación del plazo de ejecución.

En materia técnica, el Estudio de Factibilidad inició su desarrollo durante 2026 y registró un avance aproximado del 25%, mientras que el levantamiento topográfico LiDAR alcanzó un 100% de ejecución.



PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. AyA: El proyecto presenta retrasos en el avance físico asociados a condiciones de campo no previstas, factores de seguridad, revisiones y ajustes al diseño, incluyendo modificaciones solicitadas por la Regional Huetar Caribe, así como demoras en las aprobaciones técnicas de diseños, equipos electromecánicos y soluciones constructivas por parte de las instancias competentes, lo que ha requerido ajustes en la programación de desembolsos, la reasignación de recursos y la reprogramación del cronograma de ejecución de la obra.

Acciones tomadas:

- Se mantiene un seguimiento semanal del programa de trabajo y de la ejecución del plan de recuperación de atrasos, complementado con la ampliación de la cobertura de inspección en campo y la optimización y reprogramación del cronograma de obra. Asimismo, se ha fortalecido el control socioambiental y de seguridad ocupacional, junto con una coordinación permanente entre la Región Huetar Caribe y el equipo interdisciplinario encargado de la revisión de diseños, con el propósito de agilizar los procesos de aprobación, atender oportunamente los riesgos identificados y asegurar la continuidad de los trabajos para minimizar los impactos sobre el avance físico del proyecto.

Acciones tomadas:

- Se reincorporó el proyecto a la planificación institucional para retomar su desarrollo y dar continuidad a las etapas pendientes de su ciclo de vida, con el objetivo de reactivar su ejecución y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas.

2. SENARA: La contratación para la adquisición de equipos de medición presenta dificultades relacionadas con la definición de ubicaciones seguras para su operación y la falta de una unidad responsable de su mantenimiento y gestión de la información, lo que ha generado retrasos en la licitación y en la finalización del proyecto.

Acciones a tomar:

- Se gestionarán y realizarán reuniones con otras entidades públicas con el fin de obtener su anuencia para la instalación de los equipos de medición en propiedades que ofrezcan condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad.
3. Retrasos en la implementación de la consultoría de educación ambiental debido a un desajuste entre el inicio contractual y el calendario lectivo, así como a dificultades de coordinación con centros educativos, lo que generó demoras en la presentación del plan de educación y afectaciones en la programación de las actividades previstas.



Acciones a tomar:

- Establecer un cronograma consensuado con los centros educativos, alineado con el calendario lectivo, e implementar reuniones periódicas de coordinación y seguimiento para garantizar la disponibilidad de los grupos participantes y el cumplimiento oportuno de las actividades y entregables de la consultoría.

RIESGOS

1. AyA: Afectación del plazo y costo del proyecto debido a interferencias no previstas con servicios existentes, condiciones geotécnicas, presencia de agua en excavaciones y requerimientos operativos identificados durante la ejecución, generando como efecto disminución en los rendimientos de las obras, retrasos en la ejecución contractual y mayores costos por adecuaciones constructivas, reparaciones, revisiones de diseño y recursos adicionales.

Medidas de mitigación:

- Mantener el seguimiento semanal del cronograma con el contratista para controlar el avance de las actividades, gestionar oportunamente las interferencias y verificar el cumplimiento de metas. Adicionalmente, implementar planes de recuperación para las actividades atrasadas y reforzar el equipo de inspección para agilizar la atención de aspectos técnicos y reducir impactos en plazo y costo del proyecto.
2. Debido a las molestias e inconvenientes que puede generar la ejecución de las obras de construcción para los vecinos y usuarios de la vía, existe el riesgo de que se presenten situaciones de descontento y oposición por parte de las comunidades afectadas, causando una mayor necesidad de gestión social, comunicación, señalización y coordinación con actores locales y autoridades, lo que podría generar como efecto la reprogramación de actividades, retrasos en la ejecución del proyecto e incremento de los costos asociados a la gestión socioambiental, campañas informativas, señalización temporal y medidas de mitigación de impactos.

Medidas de mitigación:

- Implementar y fortalecer estrategias de gestión social, comunicación y participación ciudadana durante todas las etapas de la obra, mediante una coordinación permanente con las comunidades, usuarios y autoridades competentes, así como la aplicación oportuna de medidas de señalización, seguridad y gestión socioambiental, con el fin de minimizar las afectaciones a la población, reducir posibles conflictos y evitar impactos en el cronograma y los costos del proyecto.



3. Debido a la falta de financiamiento para el Sector II y a la postergación de su fase de ejecución, podría ocurrir la no ejecución de las obras de este sector, lo que generaría un incumplimiento del alcance integral definido para el proyecto de alcantarillado sanitario.

Medidas de mitigación:

- Mantener la gestión institucional para la definición e implementación de una estrategia de financiamiento del Sector II, actualizar oportunamente el estudio de factibilidad e incorporar el proyecto en la planificación institucional y presupuestaria, con el fin de asegurar la disponibilidad de recursos y reducir el riesgo de no ejecución de las obras y de incumplimiento del alcance integral del proyecto.
4. SENARA: Se podría presentar una disminución en la vida útil de las obras ejecutadas debido a problemas de calidad en los materiales derivados de las condiciones ambientales y del desgaste por uso, generando como efecto la necesidad de realizar reparaciones correctivas durante el período de garantía.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Realizar controles de calidad e inspecciones periódicas durante la ejecución y el período de garantía para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y corregir oportunamente cualquier defecto que pueda afectar la vida útil de las obras.
5. Posible incumplimiento en la adquisición e implementación de los equipos, debido a la limitada oferta de proveedores y a la falta de infraestructura y responsables para su operación, custodia y mantenimiento, generando como efecto demoras en la contratación y la eventual no ejecución de la actividad, afectando el alcance del proyecto.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Fortalecer la planificación y divulgación del proceso de contratación, debido a la limitada oferta de proveedores y la especialización del bien, generando como efecto una mayor concurrencia de oferentes y la disminución del riesgo de atrasos en la contratación y ejecución del proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Como parte del seguimiento realizado, esta Dirección ha reiterado, tanto en reuniones con las Unidades Ejecutoras del programa como en informes previos, la necesidad de que el SENARA y el AyA continúen implementando de manera oportuna medidas orientadas a fortalecer la ejecución de



los proyectos. Los retrasos acumulados, principalmente asociados a los procesos de contratación de iniciativas estratégicas, incidieron de forma significativa en el desempeño general del Programa durante períodos anteriores, llegando a situarlo en condición crítica.

No obstante, gracias a los esfuerzos realizados por las Unidades Ejecutoras para acelerar la ejecución de las obras, fortalecer la gestión contractual y atender los principales cuellos de botella, el Programa ha mostrado una mejora en su desempeño, ubicándose actualmente en condición de alerta (color amarillo). Este comportamiento deberá consolidarse mediante una gestión continua, preventiva y coordinada entre las instituciones participantes.

Durante el período se mantuvieron acciones orientadas a mitigar riesgos, optimizar la ejecución y garantizar la continuidad de las actividades programadas. Como resultado de estas gestiones, se logró la aprobación de la prórroga del Crédito BCIE N.º 2198, lo que permite asegurar la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para la conclusión del Programa.

La ampliación aprobada constituye un elemento estratégico para facilitar la conclusión de los proyectos en ejecución y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa.

Adicionalmente, SENARA y el AyA han continuado impulsando procesos de contratación, emisión de órdenes de inicio, ajustes contractuales y medidas de fortalecimiento institucional para mejorar los niveles de ejecución. Asimismo, ambas instituciones han gestionado recursos y acciones complementarias orientadas a reducir riesgos y asegurar la sostenibilidad financiera y operativa de las intervenciones en curso.

En relación con la contrapartida institucional⁹ de SENARA, se aprobó el aumento de la contrapartida, fijando un monto total de USD 3.215.938,00 lo que representa un incremento de USD 1.198.100,00 respecto del monto originalmente aprobado, con el fin de garantizar la continuidad administrativa, técnica y operativa del proyecto hasta su cierre integral.

En conclusión, el Programa evidencia una recuperación progresiva en sus niveles de ejecución y mantiene condiciones favorables para alcanzar los resultados previstos. La aprobación de la prórroga del financiamiento representa un hito relevante para la continuidad del Programa; sin embargo, será fundamental mantener una coordinación interinstitucional efectiva, un seguimiento técnico riguroso y una oportuna toma de decisiones, con el fin de consolidar los avances alcanzados y maximizar los beneficios esperados para la población de la provincia de Limón.

RECOMENDACIONES

Ahora bien, dado el contexto actual del Programa y en consideración a los avances realizados en respuesta a las recomendaciones del Informe del II semestre 2025, así como a los esfuerzos de las UE durante el primer semestre 2026, es fundamental que ambos Ejecutores tomen en cuenta las siguientes dos recomendaciones según la indicación para cada una de ellas:

⁹ Debido a este aumento, la base utilizada para el cálculo del avance financiero con fuente interna corresponde al monto actualizado.



■ **AyA-SENARA:**

- Considerando la aprobación de la prórroga del plazo del contrato de préstamo con el BCIE, se recomienda a las Unidades Ejecutoras del AyA y SENARA fortalecer de manera coordinada las acciones de gestión necesarias para asegurar el cumplimiento del cronograma actualizado del Programa 2198, mediante el seguimiento permanente de las actividades de la ruta crítica, la gestión oportuna de riesgos y el fortalecimiento de la coordinación técnica, administrativa y contractual.
- Asimismo, se solicita que en el informe correspondiente al II semestre de 2026 se incorpore un documento ejecutivo conjunto que detalle las medidas implementadas para mejorar la eficiencia operativa, optimizar el uso de los recursos disponibles, fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, y atender las causas que han generado atrasos en la ejecución, con el fin de garantizar el cumplimiento de los hitos programados y la finalización del proyecto dentro del plazo prorrogado.

Para el cumplimiento de las recomendaciones anteriores, ambos ejecutores deberán aportar las evidencias de la implementación de lo requerido a más tardar con el Informe Seguimiento del II semestre del 2026.



Comisión Nacional de Emergencias (CNE)



BIRF N°9502-CR: Segundo Préstamo de Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT DDO)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la capacidad del Gobierno de Costa Rica para gestionar el riesgo de desastres resultante de amenazas naturales y emergencias sanitarias, así como los impactos del cambio climático.

SECTOR: Ambiente y energía.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
1,56 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
24/03/2029.

Estado de ejecución del programa al I semestre

Debido a sus características geográficas y climáticas, Costa Rica presenta una alta exposición a eventos de inundación. Su ubicación en la zona tropical, la complejidad de su relieve y la influencia de dos océanos favorecen la ocurrencia frecuente de precipitaciones. Esta condición se ve agravada por prácticas inadecuadas de uso del suelo, así como por los efectos asociados a la variabilidad climática y al cambio climático. En atención a este contexto y con el propósito de fortalecer la gestión integral del riesgo de desastres, se suscribió el Contrato de Préstamo N°9502-CR con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta US\$160 millones. Dicho financiamiento, aprobado mediante la Ley N°10622 en diciembre del 2024, corresponde al Segundo Préstamo de Políticas de Desarrollo con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT DDO). Al 30 de junio del 2026, no se habían efectuado desembolsos con cargo a esta operación crediticia.

El CAT DDO constituye un mecanismo financiero que permite al país acceder a recursos de manera inmediata una vez declarada una situación de emergencia por desastres naturales o emergencias de salud pública¹⁰. Este instrumento cuenta con un período inicial de vigencia de tres años, prorrogable hasta un máximo de quince años. Asimismo, posee un carácter revolutivo, lo que permite utilizar los recursos una vez que hayan sido reembolsados. La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) es la institución responsable de coordinar la implementación del instrumento y la utilización de sus recursos. Estos fondos no se encuentran vinculados a proyectos específicos, sino que se destinan a la atención de emergencias conforme a la declaratoria correspondiente.

En julio del 2026 el Banco Mundial realizó una misión técnica presencial, durante la cual le dio seguimiento a la operación y revisó el avance de los indicadores asociados al CAT DDO, entre otros.

¹⁰ Importante agregar que, los recursos del crédito se incluirán en el presupuesto nacional mediante un decreto ejecutivo, de manera parcial o total, según sea necesario. Lo anterior, conforme lo estipulado en el Artículo 4 de la Ley N°10622 antes citada.



Adicionalmente, el Ministerio de Hacienda (MH) gestionó ante el BIRF una solicitud de prórroga de la fecha de cierre del Contrato de Préstamo N°9502-CR, de conformidad con las disposiciones establecidas en el convenio de financiamiento. Como resultado de dicha gestión, el Banco aprobó una ampliación de tres años adicionales, por lo que la nueva fecha de cierre de la operación quedó establecida para el 24 de marzo del 2029. La ampliación garantiza la disponibilidad de un mecanismo de financiamiento contingente durante un período adicional, fortaleciendo la capacidad fiscal del Estado para responder oportunamente a emergencias sin recurrir inicialmente a reasignaciones presupuestarias o procesos de endeudamiento adicionales.



BIRF N°9653-CR: Programa de Reconstrucción y Desarrollo Territorial Resiliente al Clima

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa es aumentar el acceso a infraestructura y servicios resilientes a desastres y al clima en regiones seleccionadas de la República de Costa Rica.

SECTOR: Ambiente y energía.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
0,11 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
30/4/2029

Estado de ejecución del programa al I semestre

El Programa de Reconstrucción y Desarrollo Territorial Resiliente al Clima fue concebido en concordancia con las prioridades y objetivos establecidos en diversos planes y políticas públicas que integran la gestión del riesgo de desastres como un eje estratégico para promover el desarrollo sostenible del país.

En virtud de su enfoque en la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático, las intervenciones contempladas en el Programa generan impactos ambientales positivos, derivados tanto de la reconstrucción como del fortalecimiento de infraestructura frente a amenazas naturales. Entre las principales acciones se incluyen la ejecución de obras de protección contra inundaciones, tales como diques y estructuras de estabilización de taludes; el mejoramiento de las redes de drenaje; la construcción y rehabilitación de puentes; y el desarrollo de infraestructura crítica de la red vial. Asimismo, el Programa contempla el fortalecimiento de las capacidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo para la atención de emergencias y desastres, así como la implementación de medidas orientadas a reducir las condiciones de riesgo en territorios que históricamente han presentado altos niveles de vulnerabilidad ante eventos adversos.

En este contexto, mediante el Contrato de Préstamo N°9653-CR, suscrito el 16 de agosto del 2024 entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), se financia el Programa de Reconstrucción y Desarrollo Territorial Resiliente al Clima. El financiamiento comprende un préstamo por US\$350 millones y una contribución concesional no reembolsable proveniente del Mecanismo Global de Financiamiento Concesional (GCFF, por sus siglas en inglés) por US\$20 millones, destinados a respaldar la ejecución de las distintas intervenciones previstas. Este financiamiento fue aprobado por la Asamblea Legislativa mediante la Ley N°10954, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°91 del 20 de mayo del 2026. La ejecución del Programa estará a cargo de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), entidad responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones contempladas en el marco de esta iniciativa.



En el primer semestre del 2026, el ejecutor se enfocó en cumplir las condiciones de efectividad del préstamo, lo que permitió que el Programa fuera declarado efectivo por el BIRF el 14 de julio del 2026. Adicionalmente, durante ese mismo mes, los recursos financieros asociados al préstamo fueron incorporados al Presupuesto Nacional mediante la aprobación de un presupuesto extraordinario.

En relación con el establecimiento de la Unidad Implementadora del Programa (UIP), la CNE ha logrado avances en la definición de la estructura organizativa y de los perfiles requeridos para el personal clave. Asimismo, ha iniciado la designación de funcionarios de planilla (recursos institucionales) en la UIP. Estos avances evidencian el compromiso de la institución con los preparativos necesarios para la implementación del Programa, incluyendo la coordinación con las unidades ejecutoras de los proyectos a través de la Unidad de Procesos de Reconstrucción.

Respecto al Componente 1, la CNE presentó la lista actualizada de los 41 subproyectos previstos. La implementación iniciará con un primer grupo de 25 subproyectos: 12 comenzarán con la elaboración de estudios técnicos, 8 avanzarán a la fase de diseño y 5 iniciarán directamente la ejecución de obras. Estas intervenciones serán desarrolladas en coordinación con aproximadamente seis unidades ejecutoras (UE) y representan una inversión estimada de US\$150 millones.

Por su parte, el Componente 2 también muestra avances, particularmente en la formalización de convenios con municipalidades y en la definición de puntos focales para la coordinación institucional. De manera complementaria, la CNE analiza el alcance de las obras a las que se dirige la inversión, así como distintos esquemas de colaboración para la construcción del nuevo edificio de la Comisión y la ampliación de la red hidrometeorológica nacional.

Finalmente, del 13 al 16 de julio de 2026 se llevó a cabo una misión presencial de apoyo a la preparación de la implementación del Programa. Esta misión permitió analizar el estado de avance de los distintos componentes, fortalecer la coordinación entre las partes involucradas y brindar acompañamiento técnico para asegurar una ejecución eficiente y oportuna de las actividades previstas. Además, se acordó que una primera versión consolidada del Plan de Adquisiciones, que abarque la totalidad de los componentes del Programa será remitida al Banco durante el mes de agosto.



BCIE N°2317: Programa de emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Restablecer la productividad económica, recuperar las actividades educativas y contribuir a la reconstrucción de la infraestructura económica y social afectada por fenómenos meteorológicos y en riesgo inminente para la vida humana, contribuyendo de esta forma a la recuperación y al crecimiento sostenido del país.

SECTOR: Ambiente y energía.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
2,34 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
17/06/2030.

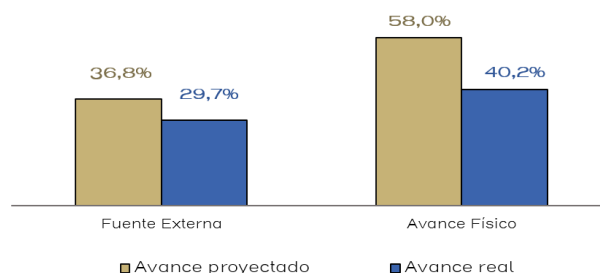
Estado de ejecución del programa al I Semestre

Al cierre del I semestre del 2026 el programa contabilizó un total de 445 proyectos vigentes en el Plan de Inversión del Programa y 57 proyectos excluidos (18 de ellos descartados durante el I trimestre 2026).

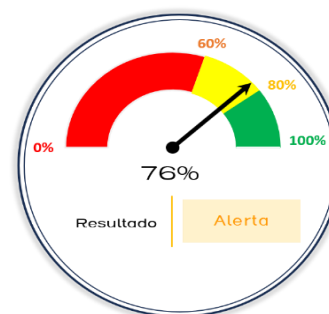
Se destacan 26 proyectos en proceso de cierre o finalizados (5,84%) y 146 en etapa de construcción (32,81%).

El monto desembolsado acumulado del crédito proveniente del BCIE alcanzó los US\$207,56 millones (29,65% del crédito), de los cuales se ejecutaron para el pago de proveedores y contratistas US\$143,29 millones (20,47% del crédito).

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO¹¹



¹¹ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES AVANCES

El estado de ejecución de los proyectos vigentes al cierre del I semestre se detalla a continuación¹²:

- El 30% estaba en procesos de contratación¹³ para Estudios, Diseños y/o Construcción de Obras, según la estrategia de adquisiciones utilizada para cada proyecto.
- El 33% estaba en etapa de construcción (desde movimientos de tierra hasta ejecuciones más avanzadas).
- El 22% estaba en elaboración de Diseños de obras.
- El 7% estaba en elaboración de Estudios de preinversión.
- El 6% estaba en fase de cierre y finalización de proyectos.
- El 2% no había iniciado ejecución (5 proyectos en proceso de exclusión).

El 64% de los proyectos vigentes en el Plan de Inversión del Programa, se lanzó a contratación bajo la modalidad de una sola licitación para "Estudios, Diseño y Construcción¹⁴".

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Retrasos en los procesos de contratación debido a la necesidad de ajustar los términos de referencia¹⁵, así como a demoras internas en la publicación de carteles y la formalización de contratos.

¹² La clasificación de los proyectos según su etapa y avance físico se efectúa con base en una actualización metodológica del avance físico efectuado por la CNE en el I semestre 2026.

¹³ Los procesos de contratación abarcan la elaboración de Términos de Referencia, la publicación del concurso, la recepción de ofertas y evaluación de estas y el proceso de adjudicación y firma de los contratos.

¹⁴ Algunos ejemplos de modalidades de contratación empleadas en otros proyectos son: licitación diseño+ construcción, licitación construcción, licitación Estudios de preinversión, licitación, entre otros.

¹⁵ Algunas de las causas por las cuales se han debido ajustar los TdR son: replanteamiento de requerimientos o alcance de proyectos (especialmente en los casos de concursos declarados infructuosos previamente), modificación en el alcance de los proyectos (producto de especificaciones derivadas de los diseños), entre otros.



Acciones tomadas:

- Agilización en tiempos relacionados con la preparación/ajustes en términos de referencia y revisión de documentación presentada por los contratistas.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la elaboración de TdR.
- Una importante cantidad de proyectos con atrasos en aprobaciones internas logró la formalización de contratos al cierre del I semestre.

2. Atrasos por parte del contratista, en la entrega de diseños finales acordes a los requerimientos de los carteles de licitación.

Acciones tomadas:

- Revisión de diseños entregados por contratistas, a la luz de las especificaciones de los carteles.
- Seguimiento a contratistas para asegurar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución.

3. Retrasos en la ejecución de obras de construcción debido a factores climáticos (lluvias), bajo rendimiento del contratista, logística para la adquisición de materiales por parte de los contratistas, entre otros.

Acciones a tomar:

- Solicitud a contratistas, de mejoras para corregir las desviaciones en los cronogramas.
- Seguimiento al desempeño de los contratistas para evitar impactos negativos en la ejecución de los contratos.

RIESGOS

1. Debido a que la mayoría de los proyectos se ejecutan bajo la modalidad "Estudios + Diseño + Construcción" en una sola licitación, los concursos podrían quedar desiertos, generando la necesidad de generar reprocesos, modificar el esquema de contratación o encarecer los proyectos.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Clasificación de la cartera de proyectos según su complejidad, para identificar aquellos en los que la modalidad de contratación "Estudios + Diseño + Construcción" incrementa críticamente el riesgo de deserción o sobrecostos.
- Redefinición de estrategias de contratación en caso de que se considere necesario, para modificar la estrategia hacia modelos de contratación simplificados que aporten mayor certeza técnica y financiera al mercado.
- Monitoreo de los resultados aplicados en los procesos de contratación ajustados, para medir el éxito de la contratación del nuevo modelo contractual.



2. Debido a posibles cambios en los profesionales claves nombrados en los diferentes Organismos Ejecutores (CNE, MEP, MIVAH, CONAVI y INCOFER), podrían generarse retrasos en la ejecución de los proyectos bajo su responsabilidad, generando desviaciones en los cronogramas

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Plan de inducción acelerada (onboarding) para nuevos profesionales, con ruta de aprendizaje (responsabilidades, puntos de control, entre otros).
 - Capacitación por perfiles (sesiones cortas enfocadas en flujos de aprobación, criterios de revisión y buenas prácticas de trazabilidad).
 - Acompañamiento con puntos focales (UNOPS/Equipo técnico) para estabilizar el desempeño.
3. Debido a posibles retrasos en las coordinaciones interinstitucionales requeridas para habilitar rutas alternas durante la ejecución de obras, podrían generarse demoras en los procesos constructivos e incremento en los costos asociados a la extensión en el plazo de los proyectos.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Promover la coordinación interinstitucional oportuna que requieren algunos proyectos para su ejecución.
- Dar seguimiento a los trámites requeridos, tales como donación/cesión de terrenos, valoración de alternativas temporales de terrenos.
- Elaboración de planes de contingencia para servicios esenciales y una estrategia comunicacional conjunta entre instituciones ante cierres temporales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El programa reflejó una mejora en sus indicadores de desempeño en relación con lo reportado en el 2025, al pasar de un desempeño crítico (rojo) a uno en estado de alerta (amarillo).

En lo que respecta al avance físico, la información remitida por la CNE evidencia un mayor dinamismo en la ejecución del programa; esto se refleja en el incremento de 13,7 p.p. en el avance físico durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio 2026.



En cuanto al indicador de avance financiero, durante el I semestre la CNE gestionó un desembolso por US\$70,3 millones al cierre del primer semestre; sin embargo, los fondos se desembolsaron a inicios de julio de 2026, quedando fuera del periodo reportado.

Al cierre del primer semestre, en la evaluación de la ejecución del programa destacan los siguientes datos:

- El 33% de los proyectos se encontraban en etapa de construcción; la mayoría de ellos ejecutados por la CNE más todos los Organismos Ejecutores mantienen proyectos en construcción.
- El 2,47% del total de proyectos, equivalente a 11 proyectos, finalizaron su construcción (obras totalmente concluidas). El 45% de este subgrupo, está asociado a ejecuciones bajo la responsabilidad de la CNE (5 proyectos) y el restante 55% se refiere a proyectos ejecutados por el INCOFER (4 proyectos), el MIVHA (1 proyecto) y CONAVI (1 proyecto).
- El 64,3% de los proyectos (286) se lanzó a concurso bajo la modalidad de contratación "estudio + diseño + construcción"; de ese subgrupo, el 21% (60 proyectos) se encontraba en etapa de construcción.
- La segunda modalidad de contratación más empleada (12,4% de los proyectos), fue la licitación "diseño + construcción". De los 55 proyectos lanzados bajo esta modalidad, 33 estaban en etapa de construcción.

Si bien el 33% de los proyectos ya se encuentra en etapa constructiva (lo que supera el 14% reportado en el II semestre 2025), el 50% de la cartera total se encuentra en fases previas de contratación, estudios de preinversión o diseños, lo cuál representa el reto más importante en la ejecución. Cualquier retraso administrativo o legal en estas primeras etapas implicaría un retraso del flujo de proyectos hacia la fase de construcción, lo cuál podría incidir en la ejecución de estas obras de acuerdo con el cronograma previsto.

RECOMENDACIONES

En relación con las recomendaciones emitidas por esta Dirección en el Informe de Seguimiento del II semestre 2025, la UCP formalizó adendas para asegurar la continuidad de la firma de implementación y garantizó el monitoreo de su vencimiento; por otra parte, se logró la adjudicación y puesta en ejecución de una importante cantidad de proyectos previamente declarados desiertos o infructuosos. Además, se fortaleció la gestión operativa mediante el seguimiento mensual de hitos críticos de la firma de implementación. Con base en lo anterior, se dan por atendidas las recomendaciones.

Con el propósito de continuar apoyando la gestión del programa, se sugiere valorar las siguientes recomendaciones:



1. Supervisión continua del esquema "estudio + diseño + construcción": Dada la complejidad y alta concentración de esta modalidad, existen riesgos de retrasos y sobrecostos. Por ello, se solicita comunicar las medidas de alerta temprana adoptadas (especialmente para concursos relanzados), considerando opciones como: umbrales críticos de tiempo, diagnósticos de urgencia ante licitaciones paralizadas y pautas para modificar los TdR o cambiar el modelo de contratación.
2. Evaluación estratégica y planificación a mediano plazo: Con base en el avance de las licitaciones en curso y el ritmo de ejecución de las obras, se recomienda realizar una evaluación integral del programa al cierre del año 2026. Este diagnóstico debe consolidar los resultados de avance físico, ejecución financiera y flujo de desembolsos. Su objetivo es proporcionar fundamentos técnicos para replantear las programaciones más allá del año 2028, considerando que el plazo de desembolsos vence el 17 de junio de 2030.



Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)



BID N°6061 OC/CR Segundo Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo general contribuir a un suministro eléctrico más confiable, eficiente y sostenible, siendo sus objetivos específicos: 1. Restablecer la disponibilidad operativa y eficiencia de la Planta Hidroeléctrica Ventanas-Garita. 2. Mejorar la confiabilidad de la red de transmisión. 3. Incrementar la eficiencia del parque de alumbrado público gestionado por el ICE.

SECTOR: Ambiente y energía.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
0,22 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
BID: 09/04/2026

Estado de ejecución del programa al I Semestre

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuenta con un instrumento financiero denominado Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP, por sus siglas en inglés), el cual constituye un mecanismo ágil para financiar proyectos mediante préstamos individuales dentro de un marco estratégico sectorial o multisectorial previamente aprobado.

En ese contexto, mediante la Ley N.° 9573 la Asamblea Legislativa aprobó el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014, suscrito entre el ICE como prestatario, la República de Costa Rica en condición de garante y el BID como acreedor.

Como parte de este marco de financiamiento, se suscribió el Contrato de Préstamo N.° 6061/OC-CR, mediante el cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financia el "Segundo Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad", ejecutado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), por un monto de hasta USD 200.000.000.

Los recursos provenientes de esta operación permitirán ejecutar inversiones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura de generación, transmisión y distribución eléctrica del país. En este sentido, el Programa contempla los siguientes componentes:

1. Modernización de la Planta Hidroeléctrica Ventanas-Garita: busca contribuir a mejorar la eficiencia y estabilidad en la generación de energía de la Planta Hidroeléctrica Ventanas-Garita para el suministro de energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de la modernización de su infraestructura y equipos.



2. Modernización y ampliación de la infraestructura de transmisión: busca fortalecer la confiabilidad, eficiencia y sostenibilidad del SEN mediante la sustitución y ampliación de transformadores reductores y reactores en distintas subestaciones del país, debido al envejecimiento del parque actual y al crecimiento sostenido de la demanda eléctrica nacional.
3. Sustitución de luminarias convencionales por LED: sustituirá aproximadamente 40.000 lámparas de vapor de sodio existentes por unidades LED focalizadas en áreas semiurbanas y rurales que aún no han sido intervenidas.

Desde la perspectiva de ejecución, es importante destacar que, al tratarse de la modernización de una planta hidroeléctrica existente, no se requiere la adquisición de terrenos ni la reubicación de servicios públicos, lo que reduce riesgos asociados con la implementación del proyecto.

En consecuencia, el financiamiento contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica nacional mediante inversiones orientadas a incrementar la eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad del sistema, alineándose con los objetivos de expansión de las energías renovables y con las estrategias nacionales de desarrollo económico y transición energética del país.

CONCLUSIONES

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) ha logrado estructurar de manera adecuada la segunda operación individual derivada del Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR-X1014-BID, lo que permite contar con un mecanismo financiero de largo plazo para impulsar inversiones estratégicas en generación renovable, transmisión y distribución eléctrica. La formalización del Contrato de Préstamo N°6061/OC-CR representa un avance significativo para asegurar la disponibilidad de recursos destinados a fortalecer la infraestructura energética nacional y atender las necesidades futuras del Sistema Eléctrico Nacional.

De cara a las siguientes etapas de ejecución, será fundamental que el ICE mantenga una coordinación permanente con el Ministerio de Hacienda, en su rol de garante de la operación, así como con las diferentes instancias técnicas y administrativas involucradas en la gestión del financiamiento. Esta articulación permitirá asegurar una gestión eficiente de los desembolsos, el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y una adecuada rendición de cuentas sobre el uso de los recursos financieros.

Finalmente, la estrecha relación institucional entre el ICE, el Banco Interamericano de Desarrollo y las entidades gubernamentales vinculadas al financiamiento constituye un factor clave para el éxito del programa. Una comunicación fluida, transparente y oportuna facilitará la atención de los requisitos contractuales, la gestión de riesgos y la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto, contribuyendo al logro de los objetivos de fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, seguridad energética y transición hacia una matriz energética cada vez más sostenible para Costa Rica.



JICA CR-P5-2: Proyecto Geotérmico Borinquen I

OBJETIVO DEL PROYECTO

Aumentar el suministro de electricidad a través de energías renovables para responder a los impactos del cambio climático mediante la construcción de plantas de energía geotérmica en la provincia de Guanacaste, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible de Costa Rica.

SECTOR: Ambiente y energía.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
9,03 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
27/09/2026.

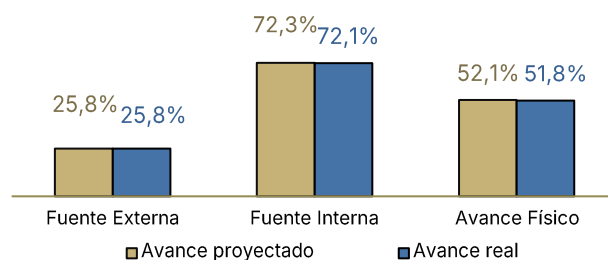
Estado de ejecución del proyecto al I Semestre

Al cierre del primer semestre de 2026, el Proyecto Geotérmico Borinquen I muestra un avance físico de un 51.8%, y continúa avanzando en la ejecución y seguimiento de las obras principales, incluyendo actividades asociadas al desarrollo del campo geotérmico, el sistema de acarreo de fluidos y las instalaciones complementarias.

Asimismo, se concretó la adjudicación del contrato para el equipamiento electromecánico de generación de la Casa de Máquinas, hito relevante para el avance del proyecto, no obstante, se presentó un recurso de apelación contra la adjudicación ante la Contraloría General de la República.

Se mantienen las gestiones requeridas para la extensión de la vigencia del financiamiento de JICA, con el fin de asegurar la continuidad del proyecto hasta su conclusión, manteniendo como meta para la entrada en operación el año 2030.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO¹⁶



¹⁶ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES AVANCES

Gestión Integral del Desarrollo y Seguimiento del Proyecto Avance 56,01%

- Se continúa con las labores de gestión, planificación, ejecución y seguimiento de los distintos componentes del proyecto, incluyendo el sistema de acarreo de fluidos, las instalaciones asociadas y la evaluación geocientífica del campo geotérmico, entre otros.

Casa de máquinas. Avance 40,00%

- Como parte del proceso de contratación del equipamiento electromecánico de la casa de máquinas, el ICE, con el apoyo de la empresa consultora West JEC, analizó y revisó la recomendación de adjudicación de la licitación. Posteriormente, esta fue remitida a la Dirección de Proveeduría del ICE para la formalización del acto de adjudicación, proceso que se concretó el 5 de junio de 2026. No obstante, el 12 de junio de 2026 uno de los oferentes presentó un recurso de apelación ante la Contraloría General de la República (CGR), situación que podría generar impactos en los plazos previstos para la contratación.

Obras ambientales. Avance 73,18%

- En materia ambiental y social, se dio continuidad a las actividades de monitoreo de fauna silvestre, recursos forestales, gestión de residuos, restauración de ecosistemas boscosos, seguimiento de variables fisicoquímicas y gestión social, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales del proyecto.

Sistema de Recolección. Avance 45,66%

- Se ejecutaron obras hidráulicas y trabajos de impermeabilización en lagunas de reinyección, así como tratamiento de taludes, paso ductos, fabricación y montaje de cimientos de concreto y soportes metálicos para sistemas de tubería, además del montaje de tuberías de campo y de concreto, entre otras intervenciones complementarias.
- En el componente constructivo, se mantiene la ejecución de las obras de tratamiento de bermas, fabricación y montaje de cimientos para tubería metálica, instalación de tuberías de campo y de concreto, desarrollo de obras civiles y metalmecánicas en las estaciones separadoras, habilitación de accesos a los sitios de puentes tubo, así como mejoras en el sistema de acueducto.
- Adicionalmente, se iniciaron las obras de manejo de aguas pluviales en la terraza de la casa de máquinas.



PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Se interpuso ante la CGR una apelación contra la adjudicación del equipamiento de la Casa de Máquinas, materializándose un atraso en el proceso de contratación.

Acciones tomadas:

- Análisis técnico y legal de la apelación presentada ante la CGR para determinación de las medidas a tomar.

RIESGOS

1. Debido a las condiciones climáticas adversas, podría suceder una disminución en el ritmo de ejecución de las obras, lo cual podría generar atrasos en el cronograma y afectaciones en los costos del Proyecto.

Medidas de mitigación:

- Como acción de mitigación se implementaron medidas preventivas en pro de garantizar la seguridad del personal.
2. Debido a la limitada disponibilidad de personal especializado con los perfiles técnicos requeridos, podría suceder un retraso en la contratación de recurso humano clave, lo cual podría generar atrasos en la ejecución de las obras y afectaciones en el costo, plazo y calidad del Proyecto.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Monitoreo continuo de las necesidades de recurso humano del Proyecto, con el fin de gestionar oportunamente la asignación o reposición de personal requerido para el cumplimiento del cronograma de ejecución.
- Seguimiento continuo a los requerimientos de personal especializado y gestión oportuna de los procesos de contratación, con el fin de asegurar la disponibilidad del recurso humano necesario y evitar impactos en el plazo, costo y calidad del Proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Tras nueve años de ejecución, al cierre del primer semestre de 2026 el Proyecto Geotérmico Borinquen I mantiene una evolución favorable, alcanzando un avance físico acumulado del 56,01%.



En cuanto a la contrapartida institucional, la cual representa una proporción significativa del costo total del proyecto, se registra un avance financiero acumulado del 72,01%, reflejando una utilización sostenida por la Unidad Ejecutora (UE). Por su parte, los recursos provenientes de la fuente de financiamiento externa presentan un avance financiero acumulado del 37%, acorde con la programación vigente y el estado actual de ejecución de las actividades financiadas con dichos recursos.

En general, se evidencia un progreso limitado de las obras y de las actividades estratégicas asociadas a las diferentes fases de desarrollo del proyecto

Durante el semestre se alcanzó un hito significativo con la adjudicación del contrato para el diseño, suministro, supervisión, pruebas y puesta en marcha del equipamiento electromecánico de generación de la Casa de Máquinas, componente crítico para la futura entrada en operación de la planta geotérmica, no obstante, se interpuso un recurso de apelación contra la adjudicación ante la Contraloría General de la República, lo cual podría tener impactos importantes en los plazos previstos para la contratación.

Por otra parte, la Unidad Ejecutora ha mantenido un seguimiento de los aspectos técnicos, financieros y contractuales del proyecto, lo que ha permitido atender oportunamente los desafíos surgidos durante el período.

Asimismo, el ICE avanza en las gestiones ante JICA para la ampliación del período de desembolso del financiamiento, iniciativa que cuenta con el aval del Ministerio de Hacienda y que permitirá asegurar la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para la finalización del Proyecto Geotérmico Borinquen I en el año 2030 y respaldará la ejecución de las actividades previstas en el cronograma de ejecución.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Unidad Ejecutora del Proyecto Hidroeléctrico Borinquen I mantener un seguimiento periódico de los hitos críticos asociados a la contratación y ejecución del equipamiento de la Casa de Máquinas, reportando oportunamente las desviaciones identificadas y las acciones correctivas o de mitigación implementadas, con el fin de contribuir al cumplimiento del plazo, costo y alcance del proyecto.

Se recomienda al ICE mantener un monitoreo continuo de los riesgos del Proyecto Borinquen I durante su fase de ejecución, asegurando la actualización de los riesgos identificados y el seguimiento de las medidas de mitigación correspondientes.

Considerando los ajustes efectuados a la planificación general y la extensión prevista del plazo de ejecución, se recomienda a la Administración del Proyecto mantener actualizadas las líneas base de cronograma, alcance y costos, de manera que reflejen las condiciones vigentes del proyecto y permitan identificar oportunamente desviaciones para la toma de decisiones.

Se requiere contar con la retroalimentación sobre las recomendaciones indicadas junto con la entrega del Informe de Seguimiento del II semestre 2026.



**MINISTERIO
DE HACIENDA**
GOBIERNO DE COSTA RICA

**DIRECCIÓN
GENERAL DE GESTIÓN
DE DEUDA PÚBLICA**

Ministerio de Hacienda (MH)



BIRF N°9075-CR: Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario

OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar la eficiencia, la eficacia y la orientación al cliente de la administración tributaria y aduanera, y la gestión del gasto público.

SECTOR: Hacienda pública.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
2,34 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
30/06/2029.

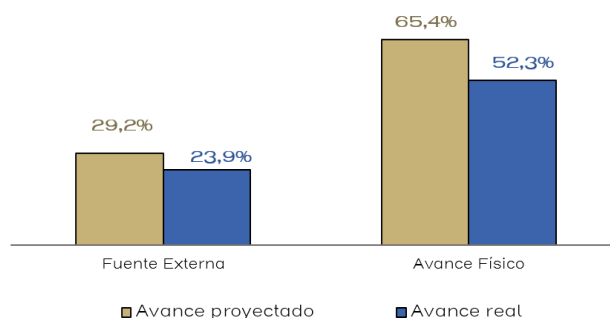
Estado de ejecución del proyecto al I Semestre

Al cierre del primer semestre de 2026, los sistemas tecnológicos muestran grados de madurez diferenciados en su ejecución física—liderados por TRIBU-CR (66,92%), seguido de CR-Teza (50,86%) y con un rezago en ATENA (33,90%)—debido principalmente a incumplimientos de los contratistas

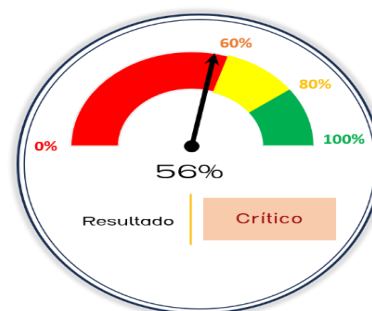
Para corregir estas desviaciones, se trabajó en la implementación de planes de acción, formalización de planes de recuperación y la aplicación de ajustes en las metodologías de trabajo de los proveedores.

Asimismo, para mitigar estos desfases operativos, el Ministerio de Hacienda inició gestiones para solicitar una prórroga en la fecha de cierre del crédito ante el Banco Mundial, misma que se concretó a inicios de del segundo semestre de 2026 y que tuvo como resultado la autorización del banco para extender la fecha de cierre definitiva del proyecto hasta junio de 2029 para garantizar la finalización de los tres sistemas

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO¹⁷



¹⁷ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES AVANCES

De seguido se resumen las gestiones ejecutadas durante el primer semestre 2026, enfocadas en los procesos de contratación clave del proyecto y en las actividades de mayor relevancia que se llevaron a cabo.

- **Sistema TRIBU-CR: Avance físico real 66,92% vs programado 69,58%**

Actividades finalizadas en el I semestre:

- ⇒ Despliegue del ambiente de Capacitación.
- ⇒ Despliegue en productivo de algunas funcionalidades de Fraccionamiento de pagos, Registro Único Hacendario, Servicios al Contribuyente, Módulo Consulta Integral Hacendaria, entre otros.
- ⇒ Pruebas de seguridad.
- ⇒ Análisis y priorización de solicitudes de mejora de todos los módulos (se priorizaron 70 solicitudes de cambio, consideradas las de mayor impacto en la operación).
- ⇒ Se realizó el análisis de los impactos de incluir estas solicitudes en el cronograma del proyecto.
- ⇒ Se culminó el desarrollo de brechas de Fraccionamiento de Pagos (Reportes).

Actividades en ejecución:

- ⇒ Análisis de requisitos de los módulos de Cobro Judicial, Fiscalización, Fiscalización de Incentivos, Policía de Control Fiscal, Control de Cumplimiento Tributario, Valoración de Bienes Muebles, Devoluciones, Intercambio de Información Internacional, entre otros.
- ⇒ Desarrollo de las brechas de las funcionalidades de Devoluciones, Exoneraciones, Cobro Judicial y Valoraciones de Bienes Muebles e Inmuebles, entre otros.
- ⇒ Pruebas unitarias de la App TribuCR.
- ⇒ Migración de datos del módulo de Exoneraciones, así como en el respaldo de Expedientes y Documentos digitalizados.
- ⇒ Elaboración del Manual de Cargos.
- ⇒ Actividades relacionadas con Gestión del cambio.

- **Sistema CR-Teza: Avance físico real 50,86% vs programado 72,90%**

Actividades finalizadas en el I semestre:

- ⇒ Aprobación del documento de Diseño del Centro Gestor de Pagos de la Tesorería Nacional.
- ⇒ Aprobación del documento de Diseño del Portal de Deductoras de la Tesorería Nacional.
- ⇒ Aprobación de Planes Generales de Prueba para: Liberación de cuota (presupuesto), Materiales y Suministros, Emisión de Estados Financieros.



Actividades en ejecución:

- ⇒ Pruebas integrales de formulación presupuestaria.
- ⇒ Pruebas unitarias sobre la aprobación del presupuesto en Asamblea Legislativa.
- ⇒ Pruebas unitarias de Registro del Funcionario.
- ⇒ Planes Generales de Prueba para: Registro del Gasto, Registro de Compras, Gestión de Pagos, Gestión de Cajas Chicas y Gestión de Viáticos y Transportes.

- **Sistema ATENA: Avance físico real 33,90% vs programado 50,70%**

Actividades finalizadas en el I semestre:

- ⇒ Nube: Configuración de la infraestructura del ambiente de respaldo producción de ATENA, entrega del landing zone para el ambiente de producción y configuración de la infraestructura del ambiente de respaldo producción de ATENA incluyendo sus aplicaciones.
- ⇒ Migración de datos: Actualización de la carga del arancel con datos hasta 2026.
- ⇒ Desarrollos y configuraciones: Herramientas de Réplica de datos de TICA-ATENA y de la visualización del arancel, elaboración del caso de uso de DUCA-T y otros, definición de casos de uso en diseño y técnicos para atender funcionalidades para la salida de exportación.
- ⇒ Interoperabilidades: Pruebas completas de las interoperabilidades con APM (APM Terminals), SPC (Sociedad Portuaria de Caldera / SPC Logistics) y PROCOMER (Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica).

Actividades en ejecución:

- ⇒ Migración de datos: Migración de todas las bases de datos y tablas de TICA.
- ⇒ Desarrollos y configuraciones: Pruebas para el funcionamiento de las herramientas de Réplica de datos de TICA-ATENA y de la visualización del arancel, elaboración de casos de uso correspondientes a importaciones.
- ⇒ Interoperabilidades: Desarrollos y pruebas de las interoperabilidades con Terminales portuarias y con consumidores de estadísticas.
- ⇒ Pruebas: Ejecución de pruebas sobre roles y perfiles.

- **Otras contrataciones relevantes¹⁸**

- ⇒ Servicios de Nube e Interoperabilidad (Av. Físico: 70,45%).
- ⇒ Servicios de Auditoría y Evaluaciones de Ciberseguridad (Av. Físico: 26,59%).

¹⁸ Como se ha reportado en anteriores informes, existen contrataciones que alcanzaron el 100% de avance en periodos previos, tales como: Sistema de Auditoría Interna, Servicio de Digitalización y Gestor Documental en el Ministerio de Hacienda, según demanda y Servicios de Consultoría para la definición e implementación de la arquitectura empresarial en el MH.



PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Incumplimientos de los contratistas de los tres COTS en cuanto a tiempos de desarrollo y calidad de los productos entregados, así como deficiencias en la gestión de proyectos.

Acciones tomadas:

CR-Teza:

- Análisis de propuesta Metodológica y el Plan de Acción presentada por el contratista, que incluye medidas correctivas, recalendarización de entregables y lanzamientos, y ajustes en el cronograma de implementación del sistema.
- Implementación de medidas de control dentro del marco contractual y rendición de cuentas, con un plan de acción estricto y detallado (incluye la asignación por parte del contratista de mayores recursos técnicos y operativos para acelerar la puesta en marcha del Sistema y la aplicación de una gestión integral de calidad).

TRIBU

- Recopilación de opiniones de usuarios internos, contribuyentes y actores externos para identificar oportunidades de optimización en la operación interna y en el servicio al Obligado Tributario, tras el despliegue del Hito 6 y su entrada en producción.
- Atención de solicitudes de mejora identificadas y priorización de aquellas consideradas de alto impacto.
- Fortalecer los mecanismos de control y rendición de cuentas.

ATENA:

- Evaluación integral del proyecto.
- Formalización de un Plan de Recuperación presentado por el contratista, que incluye replanteamiento de actividades y de cronograma de ejecución del proyecto.
- Fortalecer los mecanismos de control y rendición de cuentas.

2. Dificultades para contar con la disponibilidad del recurso humano del MH, para dedicarse a tiempo completo al proyecto.

Acciones tomadas:

- Solicitud de apoyo del personal correspondiente a los jerarcas del Ministerio de Hacienda, para lo cual se ha asignado el recurso humano para atender las necesidades operativas de las contrataciones. El problema se encuentra atendido al cierre de este informe.



RIESGOS

1. Debido a que los tiempos establecidos para las salidas a producción contemplan mínima holgura, podría suceder que cualquier problema o riesgo que se materialice, afecte la ruta crítica del proyecto y, en consecuencia, las fechas de salida a producción.

Medidas de mitigación:

- Identificar actividades críticas y priorizar recursos en ellas.
 - Contar con métricas de seguimiento actualizadas para la correcta toma de decisiones.
 - Seguimiento semanal, por parte de la UCP, a los cronogramas de los proyectos para detectar posibles desviaciones y toma de decisiones preventivas y correctivas de forma inmediata.
 - Exigir el cumplimiento de prácticas de gestión de proyectos y suministro de información a las empresas contratistas.
2. Debido a la dependencia directa de desarrolladores externos fuera del ámbito de control del Organismo Ejecutor, podría generarse un riesgo crítico de retrasos en los cronogramas de los COTS, comprometiendo los plazos globales del proyecto.

Medidas de mitigación:

- Establecer hitos de entrega intermedios.
 - Implementar los mecanismos de control de avances (reportes mensuales y reuniones de seguimiento).
 - Contar con métricas de seguimiento actualizadas para la correcta toma de decisiones.
 - Exigir el cumplimiento de prácticas de gestión de proyectos y suministro de información a las empresas contratistas.
3. Debido a salidas imprevistas de consultores en la UCP, se podría interrumpir la supervisión y apoyo a las contrataciones del proyecto. Esto forzaría al equipo a asumir una curva de aprendizaje que afectaría los plazos establecidos, sumado al impacto en tiempo que conllevan los nuevos procesos de reclutamiento y sustitución.

Medidas de mitigación:

- Valorar los plazos de contratación de los consultores de la UCP (hacerlos más extensos) e implementar indicadores de desempeño.
 - Tomar las medidas necesarias para garantizar la correcta incorporación de recursos, en caso de que sea requerido.
 - Solicitar un preaviso de dos meses a los consultores que deseen terminar el contrato correspondiente.
4. Debido a que durante el proceso de consulta indígena se podrían generar requerimientos que no estén contemplados en los alcances actuales de los sistemas informáticos de los COTS,



su implementación podría requerir más tiempo del previsto para la ejecución del proyecto y, eventualmente, los costos podrían incrementarse.

Medidas de mitigación:

- Coordinación con la Unidad Técnica de Consulta Indígena (UTCI) para conocer el estado de la solicitud de admisibilidad de la consulta.
- Coordinación entre la UCP y las Direcciones competentes del MH, para definir la ejecución de la etapa previa a la admisibilidad de la consulta.
- Definición de equipo de trabajo para abordar la etapa previa a la admisibilidad de la consulta, así como la información y documentación a presentar a las organizaciones representativas de los Territorios Indígenas.
- Coordinación con las organizaciones representativas de los Territorios Indígenas para planificar la logística de las visitas previas a la admisibilidad de la consulta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del I semestre 2026, se evidencia un avance heterogéneo en la ejecución física de los tres sistemas claves del proyecto, en donde TRIBU-CR (avance: 66,92%) lidera la ejecución con hitos críticos finalizados, incluyendo el despliegue del ambiente de capacitación, pruebas de seguridad y la puesta en producción de módulos esenciales (como el Registro Único Hacendario y Fraccionamiento de Pagos).

Por su parte, el Sistema CR-Teza (avance: 50,86%) alcanza el punto medio del PHD, consolidando la fase de diseño técnico mediante la aprobación de los documentos del Centro Gestor de Pagos y el Portal de Deductoras, y dando inicio a las pruebas integrales y unitarias de presupuesto.

EL sistema ATENA (avance: 33,90%) se mantiene como el más rezagado, concentrando sus esfuerzos del semestre en la habilitación de la infraestructura de nube (entregando el landing zone de producción), interoperabilidades clave (con APM Terminals, SPC y PROCOMER) y las fases iniciales de migración masiva de datos desde la plataforma TICA, entre otros.

Como respuesta ante los incumplimientos en los plazos y calidad presentados por los contratistas de los tres COTS, la UCP y el MH gestionaron y analizaron los planes de recuperación y las prórrogas requeridas por cada sistema (proyectando a TRIBU hasta diciembre 2027, CR-Teza hasta marzo 2028 y ATENA hasta junio 2029). Posteriormente, el MH inició los trámites correspondientes para solicitar una modificación contractual al Banco Mundial, con el fin de ampliar el plazo de cierre del proyecto. En julio de 2026, el MH remitió la solicitud formal al organismo internacional.



Resulta importante indicar que, para el cierre de este informe, se contó con la resolución del Banco Mundial, en donde se notificó la aprobación de la nueva fecha de cierre del proyecto, establecida para junio de 2029; esto otorga el blindaje legal, presupuestario y operativo indispensable para tramitar las adendas requeridas para ampliar las fechas de finalización de los tres COTS (se conoce que la enmienda de ATENA ya está suscrita y están en proceso de la TRIBU y CR-Teza).

Se destaca una gestión reactiva y preventiva enfocada en la continuidad del negocio y el control de proveedores ante las deficiencias de los proveedores en los COTS, tales como la elaboración de Planes de Recuperación, la inyección de mayores recursos técnicos y seguimiento continuo a los cronogramas para evitar mayores desviaciones.

Ante la rotación de personal clave, el Ministerio de Hacienda actuó con celeridad al asignar el recurso humano de reemplazo, asegurando la marcha ininterrumpida de las actividades planificadas.

RECOMENDACIONES

En relación con las recomendaciones emitidas por esta Dirección en el Informe de Seguimiento del II semestre 2025, la UCP comunicó que:

- Las enmiendas relacionadas con ajustes en los hitos de pago se encuentran en proceso de suscripción.
- Se logró definir una nueva línea base para los cronogramas de los sistemas CR-Teza y TRIBU, quedando pendiente (pero muy avanzado) la finalización del cronograma para ATENA.
- En relación con la mitigación de riesgos, la UCP informó que se continúan aplicando los procedimientos establecidos en el Marco de Proyectos del PHD, incluyendo la identificación, análisis y seguimiento sistemático de aquellos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos, particularmente los vinculados con el uso oportuno del préstamo.

Considerando lo anterior y la gestión oportuna del Ministerio de Hacienda ante el Banco Mundial para extender la fecha de cierre del proyecto a junio de 2029, se solicita a la UCP *notificar a esta Dirección de manera inmediata una vez que se formalicen las enmiendas contractuales asociadas a los hitos de pago y a los nuevos plazos de ejecución/finalización de los tres COTS.*

Por otra parte, del estado actual del PHD se desprenden las siguientes recomendaciones:

- I. Se recomienda que *en el Informe de seguimiento del III trimestre 2026*, la UCP efectúe una actualización sobre la programación de desembolsos, de ejecución de recursos y de avance físico de los tres COTS y del programa en general. Esta reprogramación es indispensable a la luz de la nueva fecha de cierre del crédito aprobada por el Banco Mundial (junio 2029). Se recomienda utilizar escenarios realistas —evitando sesgos conservadores u optimistas— con el fin de corregir las líneas base de medición técnica.
- II. A la luz de la prórroga concedida por el Banco Mundial, efectuar una revisión de los plazos y costos vigentes de las contrataciones del proyecto, particularmente aquellas asociadas con



la ejecución de los COTS, tales como Servicios de Nube e interoperabilidad, Servicios de Auditoría y Evaluaciones de Ciberseguridad, entre otros. Y, en caso de identificarse la necesidad de aumentar el precio y plazo de las contrataciones, comunicar la fuente que las financiará, en caso de que se empleen fuentes alternativas. *Deberá retroalimentarse sobre esta recomendación paralelo a la remisión del Informe de Seguimiento del II semestre 2026.*

- III. Se recomienda que la UCP implemente mecanismos para mitigar la fuga de consultores; lo anterior para evitar que salidas imprevistas afecten la coordinación, la integridad de los expedientes, la historia de ejecución de los sistemas y la claridad en la reconstrucción de los procesos. Se considera conveniente promover la estabilidad del personal mediante plazos contractuales más extensos e implementando el pago vinculado a parámetros de gestión por resultados, y el fortalecimiento de los repositorios comunes de información.

Deberá retroalimentarse sobre esta recomendación paralelo a la remisión del Informe de Seguimiento del II semestre 2026.



Ministerio de justicia y Paz (MJP)



BID 4871-OC-CR: Programa Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a la disminución de los homicidios y asaltos en Costa Rica.

SECTOR: Seguridad Ciudadana y Justicia.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
5,29 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
17/03/2027.

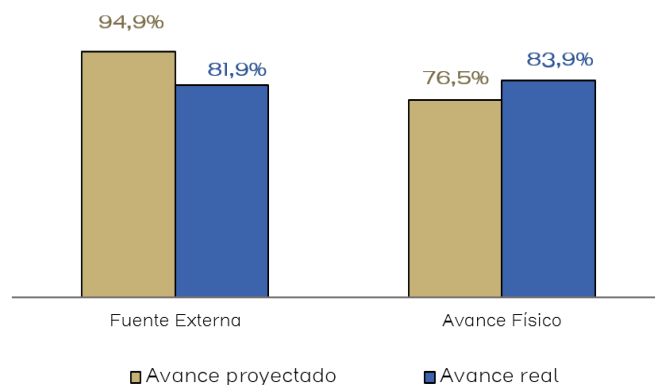
Estado de ejecución del programa al I Semestre

El programa mostró un avance físico exitoso en materia de construcción de Delegaciones Policiales (DP 13 de 17 concluidas) y un desempeño destacado en la construcción del Centro de Mando y Control Policial (CMCP, 83.30% real).

No obstante, la construcción de los Centros Cívicos por la Paz (CCPs) presentó un rezago crítico debido al abandono de 4 CCPs por parte del contratista.

Se destaca la vulnerabilidad en el cumplimiento del cronograma general, dado que la finalización del CMCP (12/03/2027) se proyecta a solo cinco días de la fecha límite de desembolsos del crédito (17/03/2027). Esta condición se añade a los desfases en las reconstrucciones para retomar la construcción de los 4 CCPs, que eleva el riesgo de incumplimiento del cronograma, lo que podría extender la necesidad de financiamiento en una fecha mayor a la máxima fecha de desembolso actual.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO¹⁹



¹⁹ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES AVANCES

- **Diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de 17²⁰ DPs.**

- ⇒ DP finalizadas (100% de avance físico):

- Finalizados con **anterioridad** al año 2026: Siquirres, Horquetas, Guácimo, Desamparados Sur, Puerto Viejo, Hatillo, Santa Ana, Puntarenas Norte
- Finalizados en el I semestre 2026: San Ramón (avance programado 96,00%), Desamparados Norte (avance programado 91,90%), Nicoya (avance programado 79,80%), Abangares (avance programado 91,90%), Batán (avance programado 87,90%)

- ⇒ DP en ejecución: Turrialba (avance real: 84,60% vs avance programado: 47,40%), Pococí (avance real: 85,40% vs avance programado: 47,40%), El Roble y Limón²¹ (ambas con avance físico real y programado: 16,80%).

- **8 CCPs diseñados, contruidos, equipados y en funcionamiento**

- ⇒ CCPs finalizados con anterioridad al año 2026 (100% de avance físico): Limón, Alajuela, Puntarenas y Corredores.

- ⇒ CCPs en ejecución (avance físico programado para todos 51,40%): Liberia (avance real: 28,72%), Goicoechea (avance real: 45,73%), Pérez Zeledón (avance real: 32,77%) y San José (avance real: 29,53%).

- **CCMCP diseñado, construido, equipado y en funcionamiento.**

- ⇒ En proceso de ejecución. Avance real 83,30% vs programado 59,33%.

- ⇒ Se formalizó adenda para incluir el equipamiento tecnológico del proyecto.

- **Otras actividades relevantes**

- ⇒ Finalizadas:

- Sistema de Gestión de Quejas y Denuncias: Entregado formalmente al Ministerio de Seguridad Pública.
- Sistema de información integrado de los CCP: Se concluyó el proceso de fortalecimiento y mejora del Sistema de Registro, Información y Estadísticas de los CCP.

- ⇒ En ejecución:

²⁰ En el Informe de Seguimiento del II semestre 2025 la UCP comunicó que las DPs en Paquera y Alajuelita no se ejecutarían debido a que el Ministerio de Seguridad Pública priorizó la asignación de fondos para atender las necesidades (equipamiento) del CMCP.

²¹ Al cierre del segundo semestre de 2025, los procesos de contratación para las DPs de Limón y El Roble registraban retrasos debido a que las ofertas iniciales excedieron los presupuestos de referencia. Tras una revisión de alcances y un proceso de negociación, ambas iniciativas se adjudicaron en el primer semestre de 2026, concluyendo dicho periodo en etapa de diseño.



- Se elaboraron recursos pedagógicos, actividades formativas y materiales metodológicos para fortalecer competencias en ciudadanía con enfoque preventivo.
 - Se avanzó en el levantamiento preliminar de procesos y procedimientos asociados a la operación de los CCP, así como en la definición de mecanismos para clarificar roles, responsabilidades y flujos de coordinación entre los distintos niveles de gestión
 - Otros.
- ⇒ En proceso de adjudicación: Adquisición del equipamiento tecnológico requerido para el Sistema de Información de Análisis Criminal (SIAC).

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Incumplimientos de contratista adjudicado²² para la ejecución de los CCPs de Pérez Zeledón, San José, Goicoechea y Liberia.

Acciones tomadas:

- Movilización inmediata de un servicio de seguridad privada para garantizar la protección de las obras ejecutadas, los materiales y los bienes existentes en los cuatro proyectos.
- Inicio del trámite legal por incumplimiento contractual, garantizando el debido proceso.

2. Retrasos en la ejecución de obras que afectan el cumplimiento de los cronogramas de las DPs.

Acciones tomadas:

- Análisis detallado de los reclamos presentados por los contratistas para determinar su pertinencia y proceder, cuando corresponda, al reconocimiento de plazos adicionales por eventos compensables.
- Solicitud de planes remediales al contratista en caso de desfasamientos injustificados, conforme a las estipulaciones contractuales.
- Aplicación de multas y sanciones, en caso de ser necesario y de acuerdo con la normativa vigente.

²² Mismo contratista adjudicado para cuatro procesos de contratación (CCP de Pérez Zeledón, CCP de San José, CCP de Goicoechea y CCP de Liberia)



Al corte de este informe la UCP comunicó que las medidas implementadas en razón de los atrasos en la ejecución permitieron una aceleración en los avances físicos de las DP y el CMCP.

RIESGO

1. Debido a la existencia de: 1) eventos compensables que afecten la construcción de las DP o CCP, o bien, 2) incumplimientos de contratistas en la ejecución de obras de infraestructura, las obras podrían finalizar en fechas posteriores a las programadas, siendo necesario solicitar una prórroga a la fecha límite de desembolsos.

Medidas de mitigación:

- Supervisión proactiva de los contratos de diseño y construcción que permitan identificar y generar alertas tempranas en caso de que existan desviaciones con respecto al programa de trabajo aprobado.
- Análisis de las circunstancias por las cuales el avance se desfasa con respecto al programa de trabajo y solicitud de planes remediales al contratista en caso de que el desfase no tenga justificación de acuerdo con el Contrato
- En caso de que el Contratista tenga derecho a plazo compensable de acuerdo con el Contrato se tramita una ampliación de la fecha de terminación de la obra.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Las DP reflejaron un alto avance en la ejecución del proyecto, con 13 de las 17 delegaciones finalizadas al 100% (76% de la meta total). Ocho concluyeron antes de 2026 y cinco durante este primer semestre. Las DPs remanentes de Turrialba y Pococí avanzan a buen ritmo, registrando más de un 84% de avance físico real frente al 47.40% programado.

El CMCP es la obra de infraestructura con la ejecución más sobresaliente, alcanzando un avance físico real del 83.30%, lo que supera por más de 23 puntos porcentuales la meta estimada (59.33%). En este primer semestre se logró la formalización de la adenda para su equipamiento tecnológico.

Los CCPs son las principales obras que reflejan rezagos, 4 de 8 centros están finalizados y operando. Los cuatro CCPs restantes (Liberia, Goicoechea, Pérez Zeledón y San José) presentan atrasos físicos a nivel constructivo. El abandono contractual de obras es la principal causa del incumplimiento en los CCPs y aunque la UCP mitigó el riesgo material contratando seguridad privada e inició los trámites legales de resolución, el impacto en los cronogramas se materializa.



Las medidas de control aplicadas por la UCP —como planes remediales, multas y análisis de reclamos— reencauzaron con éxito el ritmo constructivo de las DPs y el CMCP, acelerando sus avances físicos al corte de este informe. No obstante, persiste un riesgo crítico de desfase en la fecha límite de desembolsos del programa. Esto obedece a los procesos de recontractación necesarios para dar continuidad a las obras en los 4 CCPs abandonados²³ y al cierre del proyecto del CMCP (previsto para el 12 de marzo 2026).

Por último, para reforzar el financiamiento del CMCP, el Ministerio de Justicia y Paz inyectó \$1,281,033.37 durante el I semestre 2026 provenientes de la ejecución de garantías de cumplimiento (proyectos de DP Horquetas y CCP Puntarenas) y el pago parcial de un Acuerdo de Mediación del proyecto de Delegación Policial de Horquetas.

RECOMENDACIONES

En relación con las recomendaciones emitidas por esta Dirección en el Informe de Seguimiento del II semestre 2025, durante los primeros seis meses de este año, la UCP formalizó la adquisición e instalación del equipamiento tecnológico para el Centro de Mando y Control Policial, según la cual la fecha de finalización de este proyecto será el 12 de marzo de 2027. En relación con el seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de las DPs más rezagadas, la UCP comunicó que mantuvo control continuo sobre los proyectos de las DPs El Roble, Turrialba y Pococí y en todos los casos, el ritmo de ejecución permite concluir que dichas infraestructuras finalizarán dentro de la fecha límite de desembolsos del crédito.

Con el propósito de continuar apoyando la gestión del programa, se emite la siguiente recomendación para ser atendida a más tardar el III trimestre 2026:

- Efectuar una valoración técnica integral de plazos que unifique: la duración estimada para la construcción de los 4 CCPs (Liberia, Goicoechea, Pérez Zeledón y San José) bajo las nuevas contrataciones en curso, y la fecha de finalización del CMCP (12 de marzo de 2027). Al ubicarse la entrega del CMCP al límite de la fecha de desembolsos vigente del crédito (17 de marzo de 2027), el poco margen operativo eleva el riesgo de disponer de la totalidad de los recursos ante un eventual desfase. De determinarse la necesidad de una extensión de plazo, se deberá formalizar considerando los plazos establecidos en las Normas Generales del BID y los Lineamientos dirigidos a Unidades Ejecutoras del Ministerio de Hacienda para este fin.

²³ Al cierre de este Informe, los nuevos procesos de contratación para los 4 CCPs se encontraban en la etapa de No Objeción por parte del BID.



Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)



BID 5823/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana Conectividad Resiliente (PIV-MU)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la competitividad de los sectores productivos agrícola y turístico de la región Huetar Norte.

SECTOR: Obras Públicas y Transportes.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
2,47 años.

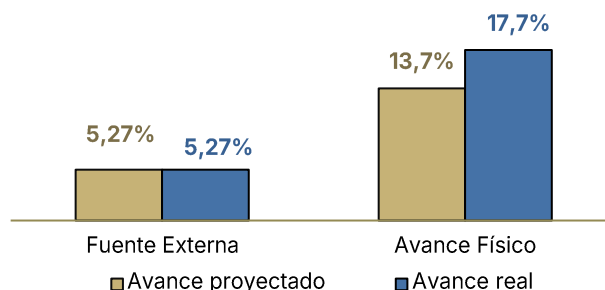
FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
10/01/2029.

Estado de ejecución del programa al I Semestre

Al cierre del I semestre de 2026, el PIV-MU mantiene avances en sus principales componentes, destacando la continuidad de las intervenciones en Punta Sur mediante el desarrollo de diseños, estudios complementarios y ajustes contractuales, mientras que el Tramo Central permanece como el principal desafío del Programa por su condición de ruta crítica y las definiciones pendientes sobre financiamiento y contratación.

La ejecución financiera acumulada alcanzó USD 11,85 millones y el avance físico del Programa llegó al 17,74%, impulsado principalmente por las actividades de Punta Sur, la gestión contractual y los servicios de apoyo técnico. Asimismo, se mantiene el seguimiento de riesgos asociados al derecho de vía, la relocalización de servicios públicos, los costos de ejecución y las fuentes de financiamiento.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO²⁴



²⁴ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES AVANCES

Intervenciones en la RN-35. Avance 17.74%

Punta Norte: Se concluyeron las obras de iluminación vial y los pasos aéreos correspondientes al contrato CR-L1151-P00001.

Se avanzó en la definición de las obras menores conexas de seguridad vial y en la actualización del inventario de necesidades prioritarias de la zona, como etapa previa a la formalización del proceso de contratación respectivo.

Punta Sur: Se continua con la ejecución del contrato CR-L1151-P00003 correspondiente al diseño integral y construcción de las unidades prediales constructivas de Punta Sur.

El diseño integral de las unidades prediales alcanzó aproximadamente un 73% de avance, encontrándose pendiente la entrega final y aprobación de los diseños definitivos.

Se formalizó la enmienda contractual correspondiente a la Línea No. 2 del contrato, incorporando nuevas actividades como la construcción y mantenimiento para las unidades prediales 1, 2 y 6.

Tramo Central: El procedimiento de contratación CR-L1151-P00004 se mantuvo en la etapa final de evaluación técnica y administrativa.

Durante el I semestre 2026 se desarrollaron gestiones institucionales para analizar ajustes en la estrategia de contratación y la fuente de financiamiento del proyecto, con el propósito de optimizar el uso de recursos públicos y acelerar su ejecución.

Se realizaron coordinaciones con el Ministerio de Hacienda, el MOPT y el Banco Interamericano de Desarrollo para la valoración de alternativas de financiamiento y formalización de decisiones asociadas al proyecto.

Continuó el trabajo técnico relacionado con la validación de diseños, análisis de costos y preparación de las condiciones necesarias para la adjudicación definitiva.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Tramo Central: Continúa experimentando retrasos respecto de la programación inicialmente prevista, debido a que se encuentra en análisis una modificación de la estrategia de contratación y de la fuente de financiamiento que permita optimizar los recursos públicos disponibles y garantizar la viabilidad financiera de la intervención.



Acciones tomadas:

- Se atienden Elaboración de informes técnicos y administrativos para sustentar las decisiones institucionales.
 - Coordinaciones permanentes entre la Unidad Ejecutora, el Ministerio de Hacienda, el MOPT y el BID.
 - Seguimiento a los procedimientos requeridos para formalizar las decisiones a nivel de altos jerarcas del MOPT y Ministerio de Hacienda para su financiamiento y adjudicación.
2. Punta Sur: Requerimientos técnicos adicionales durante la etapa de diseño. Durante el desarrollo de los diseños definitivos se identificó la necesidad de profundizar estudios técnicos especializados y efectuar ajustes asociados a condiciones geotécnicas, ambientales y prediales detectadas durante la ejecución del contrato.

Acciones tomadas:

- Seguimiento permanente al cronograma contractual.
 - Revisión técnica de los productos entregados por el contratista.
 - Coordinación con las firmas encargadas de supervisión y verificación de calidad para asegurar la aprobación oportuna de los diseños.
3. Retraso en contratación de productos complementarios del Programa relacionados con gestión de riesgo, género, monitoreo y comunicación presentan avances inferiores a los originalmente programados debido a la necesidad de redefinir alcances y fortalecer los términos de referencia con apoyo de especialistas del BID.

Acciones tomadas:

- Realización de sesiones de trabajo técnicas con especialistas sectoriales del BID.
- Revisión y ajuste de términos de referencia.
- Priorización de contrataciones con el fin de garantizar la calidad de los productos esperados.

RIESGOS

1. La disponibilidad oportuna de los terrenos requeridos continúa constituyendo uno de los principales riesgos para las obras del Tramo Central y Punta Sur, dado que eventuales retrasos en los procesos de expropiación podrían afectar el inicio o avance de las obras.

Medidas de mitigación:

- Seguimiento y monitoreo del avance en el trámite de expropiaciones.



- Revisar y actualizar el plan predial de manera continua para adaptarse a los cambios.
 - Dar seguimiento a los diseños propuestos y de requerirse realizar ajustes según el plan predial.
2. Limitación presupuestaria para completar el alcance de las obras, debido a que los montos presupuestarios actuales se basan en estimaciones y aproximaciones.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Seguimiento al plan de ejecución del contratista a adjudicarse.
 - Realizar modificación en el alcance previsto, en caso de que se requiera.
 - Monitoreo al mercado para manejar costos actualizados en los procesos de contratación.
3. Retrasos en el proceso de contratación, debido a objeciones y apelaciones.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Realizar un análisis exhaustivo y una revisión detallada de los documentos de licitación junto con los actores involucrados, así como una evaluación cuidadosa de las ofertas recibidas
- Consideración de lecciones aprendidas de contratos similares.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del I semestre de 2026, el PIV-MU mantiene una evolución positiva en términos de ejecución física y financiera, alcanzando un avance físico acumulado del 17,74%, impulsado principalmente por los trabajos de diseño y preparación constructiva desarrollados en Punta Sur, la ejecución de contratos de administración FIDIC y las actividades de gestión del Programa.

El Tramo Central continúa constituyendo el principal reto para el cumplimiento oportuno de los objetivos del programa, debido a que forma parte de la ruta crítica del programa y aún requiere la conclusión de las gestiones asociadas a la estrategia de financiamiento, contratación y adjudicación. La situación financiera del Programa refleja una adecuada utilización de los recursos desembolsados, manteniéndose la ejecución concentrada en contratos activos, servicios de administración, supervisión y gestión especializada necesarios para asegurar la correcta implementación de las intervenciones.

Los riesgos asociados al derecho de vía, expropiaciones, relocalización de servicios públicos, disponibilidad presupuestaria y tiempos de contratación continúan vigentes; sin embargo, la Unidad Ejecutora mantiene mecanismos de seguimiento, monitoreo y coordinación institucional que contribuyen a reducir su impacto potencial sobre el alcance, costo y plazo del Programa.



En términos generales, el Programa mantiene su alineación con el objetivo de mejorar la conectividad resiliente y fortalecer la competitividad de la región atendida por la RN-35, aunque el logro de las metas finales dependerá en gran medida de la pronta materialización de las decisiones relacionadas con el Tramo Central y de la continuidad de la ejecución contractual en Punta Sur.

RECOMENDACIONES

Considerando que durante el I semestre de 2026 el Tramo Central de la RN-35 continúa siendo el principal elemento crítico del Programa por su incidencia en el cumplimiento de los objetivos, plazos y resultados del PIV-MU, se recomienda a la Unidad Ejecutora concluir las gestiones que actualmente se mantienen con el Ministerio de Hacienda, el MOPT y el BID para formalizar el cambio de fuente de financiamiento de dicho tramo y definir de manera definitiva el esquema de ejecución correspondiente. Lo anterior con el fin de brindar certeza sobre la viabilidad financiera del proyecto, actualizar oportunamente la planificación físico-financiera del Programa y reducir los riesgos asociados a eventuales atrasos en la contratación y ejecución de las obras.



BID 4864/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas (PIV-APPs)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a la competitividad del país a través de la mejora y ampliación ambientalmente sostenible de la Red Vial de Alta Capacidad (RVAC) en la Gran Área Metropolitana (GAM), y apoyar el desarrollo de proyectos de infraestructura vial a través de modelos de Asociaciones Público-Privadas (APP).

SECTOR: Obras Públicas y Transportes.

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO: 5,75 años.

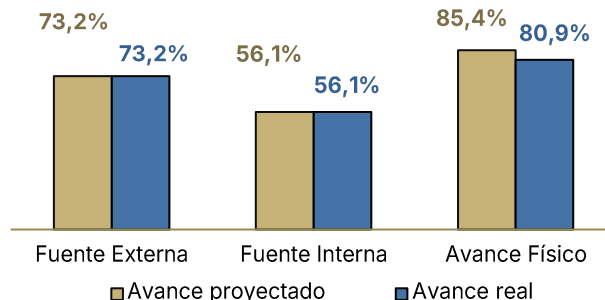
FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS: 29/09/2027.

Estado de ejecución del programa al I Semestre

Al cierre del I semestre de 2026, el PIV-APP mantiene avances relevantes en sus componentes de infraestructura y fortalecimiento institucional, destacando la continuidad de las obras del proyecto Taras-La Lima, el desarrollo de los intercambios de Grecia y San Ramón, el inicio de actividades en el proyecto Coyol y la ejecución de iniciativas orientadas a la promoción de Asociaciones Público-Privadas (APP).

En términos generales, el Programa presenta una ejecución favorable, principalmente destacada por la etapa final de ejecución de Taras-La Lima y el progreso de los intercambios de Grecia y San Ramón. Sin embargo, persisten desafíos asociados a la liberación del derecho de vía, la reubicación de servicios públicos y la formalización contractual de los proyectos Naranjo y Coyol, aspectos que continúan siendo determinantes para el cumplimiento oportuno de la programación y de los objetivos previstos.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO²⁵



²⁵ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES AVANCES

- **Mejoramiento y Ampliación del Tramo Taras – La Lima en el Corredor San José – Cartago:** El proyecto continúa siendo la principal intervención del Programa y se encuentra en su etapa final de ejecución, con un avance físico cercano al 92%. Durante el semestre se mantuvieron activos los frentes de trabajo asociados a pavimentación, drenajes, estructuras, pasos a desnivel, obras complementarias y seguridad vial.

Entre los principales hitos alcanzados destacan la continuidad de las obras en los intercambios de Taras y La Lima, el avance en la reposición de servicios públicos, la ejecución de obras eléctricas y la implementación de medidas de optimización contractual orientadas a concluir el proyecto dentro del plazo vigente, actualmente establecido para agosto de 2026.

- **Intercambio de Grecia:** El contrato de diseño y construcción avanzó desde la etapa de diseño hacia la fase constructiva, alcanzando un avance físico aproximado del 53,38% al cierre del semestre. Durante este período se obtuvo la aprobación de los diseños definitivos y se iniciaron actividades constructivas preliminares.

Asimismo, se ejecutaron trabajos asociados a movimientos de tierra, disposición de materiales y coordinación con instituciones responsables de servicios públicos, permitiendo avanzar hacia el desarrollo pleno de las obras.

- **Intercambio San Ramón:** El proyecto alcanzó un avance físico cercano al 26,41% y presentó progresos importantes durante el semestre, incluyendo la conclusión de la fase de diseño y la obtención de la no objeción correspondiente para los planos constructivos.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades de coordinación institucional para la relocalización de servicios públicos y la atención de ocupaciones identificadas dentro del derecho de vía, aspectos indispensables para garantizar la adecuada ejecución de las obras y evitar atrasos durante la fase constructiva.

- **Intercambio Naranjo:** Durante el semestre se mantuvo el proceso de formalización contractual; sin embargo, el proyecto aún no registra avance físico debido a que el inicio efectivo de las obras continúa condicionado a la conclusión de los procesos de expropiación y a la liberación total del derecho de vía requerido.

La Unidad Ejecutora continuó gestionando entradas en posesión voluntaria y realizando coordinaciones con las instancias responsables para acelerar la disponibilidad de los terrenos necesarios para el inicio del proyecto.

- **Intercambio Coyol:** El proyecto inició formalmente durante enero de 2026 y registró un avance físico de aproximadamente 13,61%, asociado principalmente al desarrollo de la etapa de diseño.



No obstante, durante junio se acordó una suspensión temporal de las labores de diseño debido a la necesidad de analizar alternativas técnicas y financieras que permitan atender el incremento de costos requerido para cumplir con los estándares de calidad definidos para la obra. Actualmente se evalúan diferentes opciones de financiamiento para garantizar la continuidad de la intervención.

- **Gestión Predial y Expropiaciones:** El avance de los procesos expropiatorios asociados a los proyectos OBIS, Taras-La Lima y RN-35. En el caso de Taras-La Lima, las expropiaciones se encuentran prácticamente concluidas el cual presenta un avance del 10%, mientras que los proyectos vinculados a intercambios y a la RN-35 presentan avances superiores al 93%, con la mayoría de los predios inscritos a nombre del Estado o con entrada en posesión.

A pesar de estos resultados, permanecen algunos expedientes en trámite administrativo y judicial cuyo seguimiento continúa siendo necesario para garantizar la disponibilidad total de los terrenos pendientes y evitar afectaciones sobre la ruta crítica del Programa.

Desarrollo de capacidades institucionales. Avance 90,00%

- **Asociaciones Público-Privadas (APP):** La consultoría para la estructuración técnica, legal y financiera del modelo de optimización de activos en la Ruta Interamericana Norte continuó su ejecución durante el semestre, alcanzando un avance físico cercano al 82%.²⁶

Luego de la aprobación de una modificación contractual, se reactivaron los trabajos y se incorporaron nuevos productos relacionados con requerimientos institucionales y lineamientos emitidos por MIDEPLAN. El avance financiero acumulado del componente supera el 70%, manteniéndose como la principal iniciativa APP financiada por el Programa.

- **Capacitación y Fortalecimiento Institucional:** El programa de fortalecimiento institucional en materia APP alcanzó la ejecución total de los cursos originalmente programados y registra un avance físico del 100%, por lo que actualmente se tramita una ampliación contractual para incorporar capacitaciones adicionales.

Asimismo, continuó la ejecución de los contratos de apoyo técnico al Consejo Nacional de Concesiones (CNC) y otras iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades institucionales para la estructuración, evaluación y supervisión de proyectos APP.

Administración, gestión y auditoría. Avance 85,44%

Durante el semestre continuó la ejecución del contrato de gestión integral del Programa a cargo de INECO, alcanzándose un avance físico global cercano al 85,44%. Las actividades desarrolladas abarcaron planificación, seguimiento, adquisiciones, monitoreo, gestión financiera, coordinación técnica y gestión ambiental y social.

²⁶ Al cierre del presente informe no se presenta información sobre el estado de desarrollo de la segunda APP contemplada en el Programa.



- Asimismo, se mantuvieron activas las labores de auditoría financiera, monitoreo y evaluación del Programa, fortaleciendo los mecanismos de control y contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas con el BID.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Retrasos asociados a expropiaciones y liberación de terrenos, donde la principal limitación continúa siendo la disponibilidad oportuna del derecho de vía para algunos proyectos, particularmente en los intercambios de Naranjo y San Ramón. La existencia de expedientes pendientes en sede administrativa y judicial continúa afectando la ejecución de actividades críticas y el inicio de determinadas obras.

Acciones a tomar:

- Coordinación permanente con el DABI y las unidades responsables.
 - Seguimiento individualizado de expedientes pendientes.
 - Gestión de entradas en posesión voluntaria.
 - Priorización de casos que afectan la ruta crítica del Programa.
2. Suspensión temporal del diseño del Intercambio el Coyol, ya que presenta una situación particular debido a la necesidad de revisar el financiamiento requerido para ejecutar las soluciones técnicas que garanticen el cumplimiento de los estándares de calidad definidos para la Ruta Nacional 1.

Acciones a tomar:

- Análisis de alternativas de financiamiento.
- Evaluación de ajustes al Plan de Inversiones del Programa.
- Revisión integral de los requerimientos técnicos y presupuestarios.

RIESGOS

1. Debido a la necesidad de concluir relocalizaciones de servicios públicos y resolver eventuales reclamaciones contractuales relacionadas con ampliaciones de plazo, persisten riesgos asociados a la culminación del proyecto.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Seguimiento permanente al cronograma de cierre del proyecto, identificando y monitoreando las actividades críticas pendientes.



- Coordinación continua con las instituciones prestatarias de servicios públicos para agilizar la ejecución de las relocalizaciones programadas.
 - Gestión oportuna de reclamaciones, órdenes de servicio y demás aspectos contractuales que puedan incidir en el plazo de ejecución.
 - Implementación de medidas de aceleración en los frentes de trabajo que presenten riesgo de atraso.
2. Retrasos en el inicio de las obras debido a la falta de liberación de predios en intercambio del Coyol y a la necesidad de reubicar servicios públicos.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Seguimiento prioritario a los procesos de expropiación y obtención de entradas en posesión de los terrenos pendientes.
 - Coordinación permanente con el ICE, municipalidades y demás instituciones responsables de servicios públicos para programar y ejecutar oportunamente las relocalizaciones requeridas.
 - Monitoreo continuo de los hitos contractuales y de construcción por parte de la Unidad Ejecutora y la firma supervisora.
3. Incumplimiento del cronograma debido a fallas en la ejecución del programa, lo que podría llevar a una prórroga en el plazo de ejecución.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Fortalecimiento del sistema de seguimiento y control de la ruta crítica mediante revisiones periódicas de programación física y financiera.
- Realización de reuniones de coordinación y seguimiento con contratistas, supervisores e instituciones involucradas para la atención temprana de desviaciones.
- Implementación de acciones correctivas y planes de recuperación cuando se identifiquen atrasos significativos respecto a la programación aprobada.
- Seguimiento de indicadores de desempeño del Programa para identificar oportunamente riesgos que puedan afectar el cumplimiento de objetivos, costos o plazos.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del I semestre de 2026, el Programa PIV-APP mantiene avances importantes en la ejecución de sus componentes estratégicos, alcanzando una inversión acumulada superior a USD 91,5 millones financiados con recursos BID y más de USD 39 millones provenientes de contrapartida nacional. La



ejecución contractual continúa concentrándose en la finalización del proyecto Taras-La Lima, el desarrollo de los intercambios de Grecia y San Ramón y la implementación de iniciativas de fortalecimiento institucional relacionadas con Asociaciones Público-Privadas.

La situación financiera del Programa es favorable, registrando un alto nivel de recursos comprometidos por la suma de USD 107 millones y una adecuada ejecución de los contratos vigentes. Sin embargo, el desempeño físico continúa mostrando desviaciones respecto a la programación original debido principalmente a factores relacionados con expropiaciones, liberación de terrenos, relocalización de servicios públicos y formalización de contratos.

Los proyectos de Grecia y San Ramón evidencian avances consistentes hacia la etapa constructiva, mientras que Naranjo y Coyol continúan representando los principales desafíos para el cumplimiento de la programación global del Programa. Por su parte, el componente APP presenta progresos importantes en la estructuración de proyectos y fortalecimiento institucional, aunque persisten contrataciones pendientes para completar los objetivos previstos.

En términos generales, el Programa mantiene condiciones adecuadas para alcanzar sus objetivos de desarrollo; no obstante, el éxito de su ejecución dependerá de la gestión efectiva de los riesgos identificados y de la pronta solución de los aspectos críticos que afectan actualmente la ruta crítica del Programa.



BID 3071/OC-CR y 3072/CH-CR: Programa de Infraestructura de Transporte (PIT)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir al desarrollo del sector transporte a través de la mejora de la infraestructura vial y portuaria, lo que beneficiará las condiciones de movilidad de las personas y bienes, facilitando el flujo de comercio y la integración económica regional de Costa Rica.

SECTOR: Obras Públicas y Transportes.

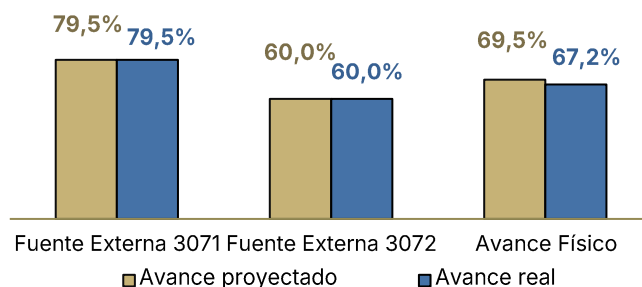
PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
11,64 años.

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
12/11/2026.

Estado de ejecución del programa al I Semestre

En términos generales, al cierre del I semestre de 2026, el PIT mantiene niveles importantes de ejecución financiera, acercándose a la etapa final de ejecución prevista para noviembre de 2026. El Programa registra un monto comprometido de US\$439,83 millones²⁷, equivalente al 97,7% del costo total estimado de US\$450 millones, mientras que los desembolsos acumulados ascienden a US\$348 millones, de los cuales US\$330,95 millones ya han sido justificados.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO²⁸



²⁷ El monto comprometido tiene variación debido a que el tramo central será financiado con recursos de contrapartida nacional.

²⁸ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE/UCP en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES AVANCES

Obras Viales. Avance 82%

- **Proyecto de Contratación de Obras Menores en el tramo Limonal–Cañas de la Ruta Nacional No. 1:** Alcanzó un avance físico cercano al 74% y un avance financiero superior al 81%, ejecutándose actividades de mejoramiento vial, seguridad vial, señalización y obras complementarias.
- **Diseño y Construcción de la nueva carretera a San Carlos RN 35:** Continúa siendo la actividad crítica del Programa. El proyecto mantiene avances en diseño de un 80%, supervisión y gestión de expropiaciones, registrando aproximadamente un 90% de avance en la liberación de predios asociados a Punta Sur y avances significativos en distintos expedientes administrados.

Administración, Auditorías y Evaluación. Avance 94,00%

- Se mantiene la ejecución de los servicios de administración técnica, financiera y legal del Programa, garantizando la continuidad operativa y el adecuado soporte a la gestión; asimismo, las auditorías financieras correspondientes a los proyectos ya finalizados se encuentran concluidas y debidamente pagadas. El componente presenta niveles de ejecución superiores al 90%, reflejando un avance significativo en el cumplimiento de sus objetivos, mientras que las actividades de monitoreo y control permiten dar seguimiento permanente a los riesgos identificados, los procesos de expropiación y el cierre contractual.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Persisten retrasos en la liberación de predios requeridos para la ejecución de las obras, debido a la complejidad y extensión de los trámites administrativos y judiciales asociados a los procesos de expropiación. Esta situación ha afectado el avance físico de varios proyectos RN 35 Punta Sur y Ruta 700 Alto Sucre-Ron Ron, así como en expedientes remanentes de Barranca-Limonal y Limonal-Cañas, al limitar la disponibilidad oportuna de los terrenos necesarios para el desarrollo de las intervenciones y generar desfases respecto a la programación prevista.

Acciones a tomar:

- Priorización de expedientes críticos por parte de la DABI.
- Seguimiento periódico de los procesos judiciales y administrativos.
- Coordinación continua entre la Unidad Ejecutora, DABI, Procuraduría General de la República y los Juzgados correspondientes.



- Identificación de alternativas para optimizar diseños y reducir requerimientos adicionales de expropiación.
2. Alta dependencia de la RN-35 para el cumplimiento de las metas del PIT. Al concentrarse en este proyecto una proporción significativa de la ejecución física y financiera pendiente, cualquier atraso en la liberación de derechos de vía, ejecución de obras, gestión contractual, condiciones climáticas o resolución de reclamos podría afectar de manera relevante el cumplimiento de los cronogramas, metas de desembolso y objetivos de cierre del Programa.

Acciones a tomar:

- Seguimiento permanente al cronograma de diseño y construcción.
 - Coordinación entre la Unidad Ejecutora PIT y el Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana (PIV-MU).
 - Priorización de actividades críticas asociadas al inicio de obras y liberación de terrenos.
3. La fecha límite vigente para realizar desembolsos corresponde al 13 de noviembre de 2026, por lo que el Programa enfrenta una ventana de ejecución reducida para comprometer y ejecutar los recursos aún disponibles, particularmente aquellos asociados a la RN-35. Lo anterior exige un seguimiento intensivo de los hitos contractuales, financieros y técnicos durante los meses restantes de ejecución.

Acciones a tomar:

- Actualización y revisión continua de la programación financiera del Programa para alinear la ejecución de los recursos con los plazos disponibles.
- Priorización de los pagos relacionados con actividades críticas y compromisos contractuales estratégicos
- Análisis y definición de la estrategia financiera para la RN-35, incluyendo la evaluación de alternativas que permitan garantizar la continuidad de las obras y el aprovechamiento de los recursos disponibles.

RIESGOS

1. La RN-35 continúa constituyendo la principal ruta crítica del PIT. Eventuales atrasos en componentes relacionados con diseño, supervisión, construcción o expropiaciones podrían impactar directamente el cronograma global del Programa y limitar el aprovechamiento de los recursos remanentes.

Medidas de mitigación que se encuentran en proceso:

- Monitoreo permanente del cronograma de ejecución.
- Seguimiento de hitos críticos mediante reuniones periódicas.
- Actualización de proyecciones financieras y físicas.
- Aplicación de medidas correctivas tempranas cuando se identifiquen desviaciones respecto a la programación aprobada.



- Programación anticipada de actividades de cierre.
- Seguimiento especial a contratos con pagos pendientes.
- Coordinación permanente con auditorías externas y fiduciario.
- Actualización continua de la documentación de respaldo requerida por el BID.
- Por parte del DABI se ha realizado una priorización de los expedientes para liberar la mayor cantidad de área del tronco principal del proyecto.
- Se avanza en la consultoría para optimizar diseño de las marginales, disminuyendo la cantidad de expedientes de expropiación en estas áreas.
- Se da prioridad al uso eficiente de los recursos asignados a este Programa, con el objetivo de garantizar la ejecución completa y el cierre financiero total de los mismos antes de noviembre de 2026.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al cierre del I semestre de 2026, el Programa de Infraestructura de Transporte presenta una ejecución acumulada superior a los US\$341,9 millones y desembolsos acumulados por US\$348 millones. Asimismo, la mayor parte de los proyectos viales, marítimo-portuarios, estudios, supervisiones y consultorías financiadas por los préstamos BID 3071/OC-CR y 3072/CH-CR se encuentran finalizados o en etapas avanzadas de cierre administrativo. De igual manera, los componentes de gestión socioambiental, administración, monitoreo y auditoría registran niveles de ejecución superiores al 90%, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados al inicio de la operación.

No obstante, la consecución plena de las metas del Programa continúa dependiendo en gran medida del avance de la Nueva Carretera a San Carlos (RN-35), proyecto que concentra una parte importante de los recursos pendientes de desembolso y que constituye la principal ruta crítica de la operación. En este contexto, los procesos de expropiación y liberación de terrenos continúan siendo el principal desafío para la ejecución oportuna de las actividades restantes.

RECOMENDACIONES

Dado que el Programa se encuentra próximo a la fecha límite de desembolsos (12 de noviembre de 2026) y que una porción relevante de los recursos pendientes de desembolso está asociada a la RN-35, se recomienda definir oportunamente la ruta a seguir respecto a dichos recursos, valorando la conveniencia y viabilidad de una eventual prórroga del financiamiento, la definición de una estrategia financiera para la RN-35 que permitan garantizar la continuidad de las obras o, alternativamente, la ejecución de un proceso de cierre ordenado del Programa que garantice al ejecutor el adecuado cumplimiento de los compromisos técnicos, financieros y administrativos pendientes.



Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)



BCIE N°2220: Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME)

OBJETIVO DEL PROYECTO

Incrementar la disponibilidad del agua en la margen derecha del río Tempisque, mediante la construcción de obras de infraestructura que permitan un mejor aprovechamiento del agua y un aumento en el desarrollo socioeconómico de la región y su adaptación al cambio climático.

SECTOR: Agropecuario

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DEL CRÉDITO:
4,14 años

FECHA LÍMITE DE DESEMBOLSOS:
14/02/2030

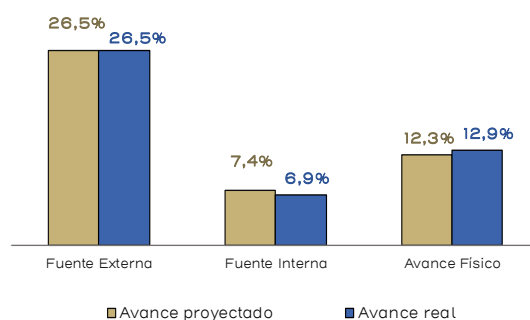
Estado de ejecución del proyecto al I Semestre

El avance físico del proyecto aumentó ligeramente un 1,58% durante este semestre superando la proyección dada a diciembre 2025; y el avance financiero de los recursos de fuente externa e interna mostraron un crecimiento moderado sin cumplir lo proyectado.

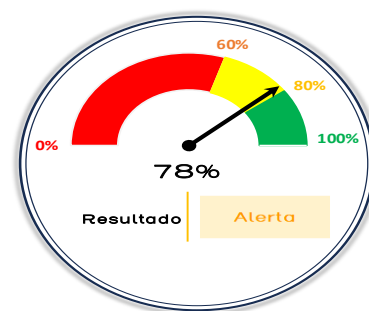
Los factores detonantes de ese comportamiento están vinculados a las licitaciones de la presa y vertedor, así como a la de supervisión general, refieren a prórrogas para presentar ofertas, solicitudes de subsanes, aunado a retrasos en la ejecución de las obras de conducción, y a la escasez de maquinaria en el país para lograrlo.

A pesar de ello, el contratista se preparó para iniciar la fase intensiva de ejecución de las obras de conducción y SENARA avanzó hacia el logro de la adjudicación de la presa, la cual es clave en monto e importancia.

AVANCES FINANCIERO Y FÍSICO



ESTATUS DE DESEMPEÑO²⁹



²⁹ El estatus del desempeño toma las programaciones para el año actual, remitidas por la UE en el Informe del II semestre del año anterior (línea base).



PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

Obras de Conducción. Avance 24,9%

- Continúan en ejecución. Durante el I semestre se incrementaron las actividades constructivas para iniciar la excavación del túnel de conducción, además se realizaron trabajos de arqueología, de lo cual se pagaron en el periodo 2 facturas por ese rubro.

Supervisión Específica de Obras. Avance 8,5%

- Continúan en ejecución. Cabe recordar que esta es la supervisión abocada al seguimiento del contrato de las Obras de Conducción.

Indemnizaciones de Terrenos (Canal del Oeste). Avance 80,8%

- Se da continuidad a su ejecución: se elaboran diseños y se realizan avalúos de las propiedades por adquirir, para continuar con el proceso de obtención de las tierras necesarias para las obras.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS VIGENTES

PROBLEMAS

1. Se presenta un retraso del 4,7%³⁰ en el avance físico del proyecto respecto a la Línea Base 02, debido a demoras en la contratación de maquinaria para las Obras de Conducción por el uso obligatorio de SICOP y la escasez de equipos disponibles. Asimismo, el retraso está vinculado con aclaraciones, consultas y solicitudes de subsanación a los oferentes de procesos licitatorios, lo que aumenta los plazos de evaluación, genera sobre costos y afecta el cronograma del proyecto.

Acciones tomadas:

- Se han realizado reuniones frecuentes con la UC-ICE³¹ con el objetivo de identificar las causas y poderlas corregir, lo cual se ha logrado ajustar para así poder recuperar lo atrasado en los meses futuros.
2. La oferta recibida para la Presa y Vertedor supera en un 40,7% el monto presupuestado y de la misma forma las ofertas recibidas para la licitación de Supervisión General superan el monto estimado por el ejecutor.

³⁰ En medio de la complejidad del proyecto, a pesar de que en el I semestre de 2026 el avance físico incrementó 1,58%, debido a que los avances de todas las actividades del Plan Global de Inversión abonaron a ello, en paralelo, actividades constructivas ligadas a temas licitatorios, no lograron avanzar lo suficiente en el tiempo, acumulando ya un retraso de 4,7%, respecto de Línea Base 02.

³¹ Unidad Consultora, constituida por funcionarios del ICE.



Acciones tomadas:

- Se encuentran en la evaluación de las ofertas económicas recibidas en estos procesos.

RIESGOS

1. Debido a que el proyecto se desarrolla en tierra anteriormente ocupada por pueblos indígenas precolombinos, podría darse el hallazgo de piezas arqueológicas, lo cual podría llevar a la paralización temporal de las obras o interrupción del uso de las vías de acceso al Proyecto.

Medidas de mitigación:

- En el contrato para la ejecución de las Obras de Conducción con el ICE se consideró en uno de los componentes el garantizar el recurso humano arqueológico necesario (se incluye hasta la fase de evaluación) para el proyecto (salvo para obras a ejecutarse en la margen derecha del río Tempisque, las cuales inician en el año 2027).
2. Debido a la posibilidad de una insuficiente presupuestación de fondos de contrapartida, podría darse falta de liquidez de recursos para la oportuna cancelación de obligaciones³², lo cual generaría el retraso de actividades con base en el cronograma.

Medidas de mitigación:

- La Gerencia General de SENARA coordinó con los entes de gobierno (MAG, Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República y STAP) la incorporación de los recursos de contrapartida en el Presupuesto 2026, además se tomarán las previsiones de recursos durante la formulación del presupuesto del ejercicio económico 2027.
 - Dado lo anterior, al cierre del I semestre de 2026, se cuenta con los recursos suficientes para cubrir todas las necesidades para el resto del año.
3. Considerando la potencial aprobación del proyecto de ley denominado "LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO", expediente N° 22.981, podrían generarse: a) inconvenientes relacionados con contaminación del recurso hídrico de la Laguna de Arenal, con los consiguientes impactos contaminantes en el agua utilizada para el riego de 31.000Ha ubicadas en el DRAT³³ (servicio a más de 1.000 productores), más todos aquellos beneficiarios a sumarse a través de la capacidad instalada de PAACUME, o bien b) una restricción técnicamente justificada de acceso temporal o permanente, parcial o total al recurso hídrico, por parte del ente rector nombrado en la ley.

³² PAACUME cuenta con una contrapartida por un monto de \$248 842 394,80, con lo cual el tema abordado, es sobre liquidez y que efectivamente se incluyan en presupuesto, los recursos requeridos según proyecciones de la DIGEP.

³³ Distrito de Riego Arenal-Tempisque, al cual el proyecto PAACUME viene a insertarse para expandir su capacidad en cuanto a hectáreas de riego y cantidad de productores beneficiados.



Medidas de mitigación:

- El 10 de febrero del 2026, el gerente general de SENARA participó en formal audiencia en la Comisión de Turismo a solicitud de la presidenta de la comisión, respondiendo sobre consultas derivadas del oficio remitido a la Asamblea Legislativa en noviembre del 2025. En el mes de junio del 2026 la Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate dicha ley, la misma se encuentra en aprobación o refrendo por parte del Poder Ejecutivo.
 - La Gerencia General del SENARA, su Departamento Jurídico, junto con la Dirección Jurídica del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), están valorando los próximos pasos a seguir para mitigar los efectos de dicha ley en el proyecto PAACUME.
4. Dada la transformación de entorno que trae consigo el proyecto, podrían darse casos de oposición de ambientalistas mediante el uso de recursos de amparo, lo cual podría generar atrasos en las obras.

Medidas de mitigación:

- Todo el proyecto se ejecuta de manera estratégica con base en el bloque de legalidad.
- En caso de presentarse algún recurso con afectación en el proyecto, se respondería a la mayor brevedad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Diversos factores ligados a la complejidad y a distintas fases de los procesos licitatorios, ralentizaron la ejecución del proyecto en contraste con la planificación realizada por la UC (ICE) - DIGEP, de tal forma que el atraso de -1,8% al 31 de diciembre de 2025, experimentó un incremento intersemestral hasta alcanzar un -4,7% al 30 de junio de 2026. Todo esto, provocó el no cumplimiento de las metas establecidas de ejecución de recursos de fuente tanto interna como externa.

No obstante los retos identificados, SENARA, DIGEP y la UC (ICE), han continuado la labor en conjunto, y dados sus esfuerzos se lograron avances que posicionaron al proyecto en línea de salida para la fase intensiva de la ejecución de las obras de conducción (excavación del túnel y construcción de elementos tales como la toma de agua a ser desarrolladas por el ICE), lo cual dará celeridad al proyecto tanto a nivel de avance de obra (físico), como de ejecución de fondos externos e internos.

En ese mismo sentido, el hecho de haber recibido una oferta con un excedente del 40,7%³⁴ sobre el costo previsto para la presa y vertedor, ha representado más gestiones por parte del PAACUME y una mayor demanda de tiempo, y se espera que todos estos esfuerzos logren durante el II semestre

³⁴ El monto total ofertado originalmente es de US\$239,75 millones.



del 2026 materializar la adjudicación de la única oferta del proceso, previendo además que existe la posibilidad que si no se adjudicara, el publicar nuevamente este proceso licitatorio a futuro, según las dinámicas usuales del mercado podría darse con el tiempo un incremento inclusive del 100% en el nuevo monto ofertado, con respecto al monto originalmente determinado para la presa y vertedor.

De concretarse la adjudicación de la presa y vertedor, juntamente con la licitación de la supervisión general durante el II semestre de 2026 (ambas ofertadas con notable sobreprecio), se consideraría necesario solicitar al Ministerio de Hacienda gestionar una modificación contractual, de tal forma que el contrato de préstamo refleje las realidades y necesidades vigentes.

Un hecho adicional que enfila a PAACUME a una fase de mayor crecimiento, avance y cumplimiento de metas, es que se espera durante el mes de agosto realizar la contratación del nuevo gerente de proyecto, que estará únicamente dedicado a su liderazgo (el actual gerente de proyecto invierte parte de su tiempo en ser el director del DRAT -Distrito de Riego Arenal Tempisque-).

En lo concerniente a las dos recomendaciones emanadas a SENARA-PAACUME en el II semestre de 2025, se tiene que tras recibir y revisar los respectivos insumos del ejecutor, se da por atendida la recomendación 1 relativa a que valorara la necesidad de solicitar o no una modificación del contrato de préstamo, y respecto a la recomendación 2 referida a iniciar un proceso de recopilación y socialización a lo interno de las lecciones aprendidas en la ejecución del proyecto, se evidencian notorios avances según lo requerido (tomando en cuenta que la misma se dará por cumplida en su totalidad una vez han sido socializadas las últimas lecciones aprendidas generadas durante la fase de ejecución del proyecto, y notificada dicha acción a esta Dirección).

RECOMENDACIONES

Conforme la situación actual de la ejecución del Proyecto, se emite la siguiente recomendación a la Unidad Ejecutora a cargo de este, en aras de favorecer su buen desempeño:

1. Presentar un plan de aceleración cuyo objetivo sea generar los avances que subsanen el retraso de 4,7% capitalizado con corte a junio 30, respecto de la Línea Base 02. El plan deberá establecer acciones concretas, responsables y fechas de cumplimiento, así como la gestión de riesgos vinculada con el logro de los objetivos de dicho plan para garantizar su éxito.

Fecha de cumplimiento: el plan de aceleración deberá ser remitido a esta Dirección, en el plazo de un mes a partir de haber sido notificada la presente recomendación.